



La reducción de municipios denota la intención del Gobierno: concentrar poder, dice Anabel Beloso

Información Pág. 4

DENNIS MUÑOZ, ABOGADO DEFENSOR DE LOS CINCO AMBIENTALISTAS DE ADES, JUNTO CON REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD SANTA MARTA, CABAÑAS, PRESENTA EN EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE SENSUNTEPEQUE, LA SEGUNDA SOLICITUD DE REVISIÓN DE MEDIDAS PARA LOGRAR LA LIBERACIÓN DE LOS DETENIDOS.

FOTO DIARIO COLATINO/
CORTESÍA.



NACIONALES

MPJL denuncia despidos masivos y se une para exigir el respeto de los derechos de los trabajadores

Pág. 5

INTERNACIONAL

Fiscal de EEUU procurará proceso penal rápido a Trump en caso de documentos clasificados

Pág. 7

DEPORTES

Motivación y compromiso a Juegos de San Salvador 2023

Pág. 12

Caso Santa Marta ADES

Defensa de ambientalistas solicita de nuevo revisión de medidas a tribunal

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El próximo domingo 11 de junio, los defensores ambientales y líderes comunitarios: Miguel Ángel Gámez, Alejandro Láinez, Pedro García, Teodoro Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas, cumplirán seis meses de su detención y encarcelamiento ordenado por la Fiscalía General de la República y el sistema judicial.

Dennis Muñoz, abogado defensor, presentó este jueves 8 de junio, al Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque, en Cabañas, una solicitud de revisión de medidas. Este es el segundo escrito, luego que en el pasado mes de febrero interpusiera el primero, cuya finalidad es la libertad de los cinco ambientalistas detenidos.

“Queremos que se revise nuevamente el motivo por el cual fueron detenidos, sobre todo, que se advierta y pueda actualizar la salud de ellos, porque deben ser evaluados por médicos en este caso. Y también se ha presentado una acción de medida pericial -que no puedo dar detalles- porque estamos en un caso con reserva total y, por tanto, sólo podemos dejarlo plasmado”, declaró el abogado.

La captura de estos cinco líderes comunitarios y ambientalistas, el pasado 11 de enero, en horas de la madrugada, la Fiscalía General de la República adelantó a los habitantes de la Comunidad Santa Marta que en ningún momento sus compañeros iban a ser juzgados en el marco del régimen de excepción, lo cual no se cumplió. Porque ni familiares ni su abogado defensor ha tenido acceso a ellos, y desconocen su situación salud tanto física como psicológica.

“La expectativa es que se



La petición es que se “liberen y se revise el motivo porque el que han sido detenidos” y que se señale nuevamente una audiencia de revisión de medidas. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESIA.

realice de nuevo una audiencia de revisión de medidas para que se pueda discutir nuevamente este punto y puedan tener la oportunidad estas personas detenidas de quedar en libertad”, explicó el abogado.

“Una medida cautelar -como la detención - no es eterna o perpetua, y tampoco debe ser considerada como una pena anticipada, y esto lo ha reiterado la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), lo ha dicho en casos similares ocurridos en América Latina”, señaló Muñoz.

El abogado Muñoz añadió que han fundamentado esta petición en el entendido que es necesario que el Tribunal de Instrucción de Sensuntepeque, evalúe el estado de salud de las cinco personas detenidas, señalando que están a punto de cumplir 6 meses privados de libertad y en consecuencia era necesario tener conocimiento actualizado del estado de salud de sus defendidos.

“Se pueda modificar incluso a tres meses la medida más gravosa en que se encuentra, el segundo elemento de argumentación es la salud y humanidad por ser personas mayores, e incluso, con enfermedades crónicas ya registradas en los expedientes como la diabetes o hipertensión”, afirmó.

“Y por último, el tema que pueda evaluar el Juzgado, es la medida cautelar, que responde a estándares de derechos humanos, en donde se advierten derechos fundamentales que se pueden estar vulnerando con la medida cautelar, incluso, con la detención provisional”, manifestó Muñoz.

Además fue presentado un escrito ante el Juzgado de Vigilancia de Sonsonate, por el caso de Saúl Rivas Ortega, quien fue trasladado del Centro Penitenciario de Quezaltepeque, donde se encuentran los reos con problemas de salud, al Penal de Izalco, Sonsonate.

El abogado cuestionó la decisión de trasladar a una persona que por su condición de diabetes, decidieron alejarlo de una oportunidad de tener controlado su padecimiento para llevarlo al centro penitenciario de Izalco en donde “estará en peores condiciones y el punto es que queremos evaluar porqué hicieron eso”, pues es una flagrante violación del derecho a la salud.

En cuanto al pronunciamiento de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH), de la Secretaría General de las Naciones Unidas sobre la preocupación por la reiterada prórroga del estado de excepción en El Salvador y el cuestionamiento de las cuatro Relatorías de Derechos Humanos de la ONU, Muñoz señaló que estas expresiones, junto a algunos Parlamentos europeos, es porque han evidenciado un patrón de vulneración de derechos fundamentales en el país.

“En mi opinión, que ya relatores de derechos humanos de la ONU o los pronunciamiento de varios Parlamentos de Europa, es porque están preocupados por lo que sucede en el país. Y sólo puedo decir que el Estado de El Salvador queda en evidencia sobre la arbitrariedad con la que se está actuando al margen de la legalidad”, acotó.

“Como se puede ser indolente -en este caso en particular- cuando personas enfermas se encuentran privadas de libertad a una detención que tal parece una pena anticipada en contra de ellos, cuando es un caso -puedo decirlo- con muchas debilidades, sin robustez probatoria y transcurridos cinco meses de su detención, evidencia los pronunciamientos de los Relatores (ONU) la flagrante vulneración de los derechos de los ambientalistas”, argumentó.

Mientras, el líder comunitario de Santa Marta, Alfredo Leiva, afirmó que seguirán acompañando a sus compañeros, y que esperan los cinco días que corresponden para que el escrito sea conocido, estudiado y notificado para saber, el dictamen del Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque.

“Estamos una vez más acompañando la defensa legal de nuestros compañeros y exigiendo que se tome en cuenta los argumentos por lo que estamos solicitando otra vez, una revisión de medidas”, dijo.

“Sabemos que tenemos suficientes motivos para solicitarla y sinceramente debería el actual el sistema judicial salvadoreño dejarlos libres a partir que no hay motivaciones más allá de las denunciadas que son motivaciones políticas, por esto estamos denunciando todas las arbitrariedades que se están cometiendo en este caso”, puntualizó Leiva.

Alcaldes invitados por Comisión Política llegan a validar propuesta de reducción de municipios

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Nuevamente la Comisión Política de la Asamblea Legislativa siguió con el estudio de la Ley Especial para Reestructuración de Municipios de El Salvador. Este viernes recibió a diferentes alcaldes de diferentes municipios del país para que dieran sus opiniones sobre la ley. Los seis ediles dieron puntos de vista favorables a la normativa que la instancia legislativa estudia.

El primer alcalde en comparecer fue Mario Durán, edil por San Salvador, quien afirmó que el modelo representa un reto, “porque tenemos que estar a la altura de la nueva agrupación de distritos”; sin embargo, el edil recordó que, San Salvador, ya tiene experiencia en ese sentido, ya que el municipio funciona por distritos.

“El modelo es viable, traerá ahorro y eliminará la burocracia. El concepto de solidaridad ya existe entre municipios. Nosotros ayudamos a Ayutuxtepeque en la recolección de basura, aunque seamos de diferentes partidos políticos”, comentó Durán.

El segundo edil invitado fue el de Ayutuxtepeque, Alejandro Nóchez, quien lleva ya 11 años frente a la comuna bajo la bandera de ARENA; en ese sentido la diputada por Vamos, Claudia Ortiz, le preguntó que si antes del anuncio de la reducción de municipios, “¿usted estaba pensando en buscar una reelección como alcalde?”, “sí”, contestó Nóchez.

“¿Considera que tenía buenas posibilidades de reelegirse por ese municipio?”, preguntó Ortiz. “Sí, considero que sí”, respondió Nóchez. “¿Luego del anuncio y del análisis de la ley,



La Comisión Política recibe al alcalde de San Salvador Mario Durán para que brinde su opinión sobre la ley de reestructuración de municipios. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

usted sigue pensando que es viable buscar una reelección no por Ayutuxtepeque sino por San Salvador Centro?”, preguntó Ortiz. A lo que Nóchez contestó: “El panorama, al aprobarse (la ley) es completamente diferente y mis proyectos están en las manos de Dios para tomar una decisión”.

El alcalde de Ayutuxtepeque dijo conocer otros ediles que están en la misma situación. En la misma discusión, el presidente de la Asamblea, Ernesto Castro preguntó sobre si consideraba cerradas las posibilidades de volver a ser alcalde. “Es una coyuntura, ya diferente porque estamos hablando de un territorio mayor donde se tendría que hacer campaña, tendríamos que acercarnos a esta población donde quizá a uno no lo conoce, es decir, son varias situaciones o elementos a considerar para tomar en cuenta”.

Y es que la situación para muchos alcaldes es así. Tendrán que competir con otros candidatos del oficialismo que están posicio-

nados en el territorio. Por ejemplo, en San Salvador Centro uno de los candidatos será Mario Durán, actual alcalde de San Salvador, un municipio fuertemente poblado donde ya tiene apoyo electoral.

El alcalde de Santa Tecla, Henry Flores, fue el tercer invitado en la instancia legislativa, quien destacó que la reorganización del territorio permitirá que los distritos colaboren entre sí en la recolección de basura, extensión de la iluminación, videovigilancia, entre otros. El edil de Chapeltique, San Miguel, Carlos Luna, también fue recibido por los parlamentarios, quien sostuvo que la propuesta de cambiar la administración política del territorio “es positiva”, ya que las municipalidades, según la iniciativa, continuarán siendo unidades primarias y se mantendrá la identidad cultural”. “Entre municipios compartimos sectores turísticos, cultura y comercio, por lo tanto, la propuesta será de bene-

ficio para la economía local. El tema de transporte es importante y un punto a favor en el nuevo planteamiento de reorganización territorial”, enfatizó el edil.

Rafael Arévalo, edil de Sonsonate, añadió que es necesario que en El Salvador “se reestructuren los territorios. Es la última parte que le falta a la gobernanza de nuestro país para poder seguir caminando de una manera más ordenada y actualizada”.

El último alcalde en ser escuchado fue el de San Luis Talpa, Salvador García, quien consideró que “la distribución actual del territorio, que consta de muchos municipios en un país tan pequeño y con recursos limitados, no me parece lógica. Con esta ley, habrá más oportunidades para ayudar a aquellos territorios con menos ingresos”.

Representante de Hacienda

El viceministro de Hacienda, Jerson Posada, detalló los presuntos beneficios que generará la nor-

mativa en estudio, entre ellos, la modernización del Estado, ahorros en el gasto público, mejor inversión en obras y servicios de calidad, menor burocracia, mayor eficiencia de la administración, gobiernos municipales más robustos, combate a la corrupción en la contratación de obras y servicios, mejor planificación para el desarrollo y servicios públicos de calidad hacia la población.

Posada informó que se garantizará la estabilidad laboral del personal operativo y técnico. “Con la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, se estima que el Estado puede ahorrar hasta \$250 millones anuales, fondos que serán utilizados en obras”, anunció,

Esos montos, saldrían del pago de dietas a los Concejos Municipales, la reducción en el gasto de remuneraciones, representación y otros de funcionamiento de los concejos, la disminución en el gasto de remuneraciones del personal de confianza, la generación de economías de escala, procesos de compra y contrataciones de proyectos y servicios públicos. Posada también destacó que se hará un combate “directo” a la corrupción al momento de las contrataciones de obras y servicios.

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, dijo que “el proyecto es claro, incluye la eliminación solo de puestos de confianza. El personal operativo y técnico se mantendrá para que funcione el distrito. Ellos son elementos esenciales”.

Según lo expuesto por los parlamentarios e invitados los municipios estarán compuestos por un alcalde, un síndico y de dos a ocho concejales o regidores propietarios, dependiendo del número de habitantes del municipio, así como cuatro regidores suplentes.

La reducción de municipios denota la intención del Gobierno: concentrar poder, dice Anabel Belloso

Samuel Amaya
@SamuelAamaya98

La diputada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Anabel Belloso, dijo en el espacio de entrevista “Encuentro con Julio Villagrán” que el sistema de reducción de municipios denota la intención del Gobierno en concentrar poder y recursos del país, además que el interés del Gobierno, no es de ahorro, es electoral, “para no verse derrotado” en las elecciones de 2024.

“Las implicaciones que tienen en la vida de la población la eliminación de municipios, se ve que la intención del gobierno es concentrar poder y recursos en el país (...). El interés del Gobierno no es aho-

rrar, es electoral, para no verse derrotado en el 2024”, enfatizó la parlamentaria.

De acuerdo a la legisladora, el tema de eliminación de municipios debe ser consultado con la población, “el Gobierno está en la obligación de escuchar a la sociedad”, planteó Belloso, ya que tal y como ha mencionado, se debe a la población, y por ello, debe resolver los problemas de forma “eficiente”.

Ante las problemáticas de concentración que Belloso mencionó anteriormente, señaló que aun cuando no se ha realizado la eliminación de municipios, se han visto despidos, mientras que el mismo presidente Bukele dijo que no habrá despidos, tal es el caso de la Alcaldía de Soyapango, donde se denuncia despidos masivos, “un aspecto que viola los derechos laborales de

los salvadoreños”.

No solo el presidente de la República ha manifestado que no habrá despidos cuando todo esta “reestructuración” se ejecute, sino los mismos diputados y funcionarios que han estudiado la ley en la Comisión Política.

“Es importante señalar que ha existido una violación a los derechos laborales del país, la mayoría de alcaldías son de Nuevas Ideas”, destacó Belloso; tomando en cuenta que son principalmente las comunas de Nuevas Ideas las que salen mencionadas de violentar los derechos de los trabajadores.

Otro de los argumentos que, según la diputada, el Gobierno ha utilizado es que no subirán los impuestos municipales; sin embargo, planteó que el art. 7 deja abierta la facultad de que se modifique las leyes municipi-



La diputada del FMLN, Anabel Belloso, menciona que el anteproyecto de ley de reducción de municipios denota la intención del Gobierno de concentrar poder y recursos del país. FOTO: DIARIO CO LATINO / INFORMA TVX.

pales y se incrementa, ya que no hay una prohibición expresa que garantice que no se puede.

De hecho, dicho artículo menciona que los impuestos municipales de cada mu-

nicipio continuarán en vigencia “hasta que la Asamblea Legislativa y los municipios absorbentes las ratifiquen, reformen o aprueban nuevas”.

TSE descarta señalamientos de fraude

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Guillermo Wellman, descartó los señalamientos de fraude debido a las recientes reformas de reducir el número de diputados y municipios para las votaciones de 2024, pues son 32 procesos electorales los cuales respaldan a la institución, que nunca ha sido señalada de haber hecho fraude.

“Descartamos totalmente que los políticos hagan señalamientos de fraude al TSE, el Tribunal con todas sus penalidades pero ha salido adelante. El canto de las sirenas es estar diciendo fraude, cuando lo que deben hacer es ponerse a trabajar y salir adelante en democracia”, sostuvo durante una en-



Guillermo Wellman, magistrado del TSE, explica que las recientes reformas electorales no afectarán los comicios, se mantiene el voto residencial, los centros de votación seguirán igual y siempre serán 14 Juntas Electorales Departamentales (JED). FOTO DIARIO CO LATINO/@TSEEL.SALVADOR.

trevista radial.

El funcionario dijo que las recientes reformas electorales no afectarán los comicios, se mantiene el voto residencial, los centros de votación seguirán igual,

siempre serán 14 Juntas Electorales Departamentales (JED), la ventaja es que las Juntas Electorales Municipales (JEM) pasarán de 262 a 44, así como la papeleta ya no será tan grande como cuando

eran 24 candidatos a diputados en San Salvador.

“Los cambios sobre la reducción de diputados ya están definidos y no son tan significativos, el principal es, el cambio del sistema de cocientes y residuos, al sistema D’Hondt que es sistema de cocientes; en San Salvador por ejemplo se pasa de 24 a 16 diputados y así se va disminuyendo en los departamentos”, manifestó. Wellman indicó que la mañana de este viernes, las autoridades del TSE firmaron un convenio con la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador (BOLPROS), para hacer las compras públicas a través de este mecanismo, como en las elecciones de 2021. Asimismo, los magistrados fueron convocados por la Comisión Política de la Asamblea Legislativa, para revisar las reformas sobre reducción de concejos municipales. A la vez, destacó la necesidad de

readecuar el software a utilizar para las elecciones de diputados, debido a las reformas requiere un poco más de tiempo y los equipos de informática deben comenzar a trabajar; se pedirá extender por una semana más, el período para las elecciones internas de los partidos políticos que vencen el 5 de julio. El magistrado agregó que están invirtiendo en el pre enrolamiento de los jóvenes próximos a cumplir 18 años, para que puedan obtener su DUI y participar en esta contienda electoral; el presupuesto del TSE no se reducirá porque las implicaciones son mínimas.

Además, el Tribunal cuenta con un banco de aproximadamente 60 mil personas, quienes no pertenecen a partidos y están capacitadas para integrar Juntas Receptoras de Votos (JRV).

MPJL denuncia despidos masivos y se une para exigir el respeto de los derechos de los trabajadores

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Mesa Permanente por al Justicia Laboral (MPJL), que aglutina organizaciones sindicales del sector público, privado, municipal e independientes, denunció la práctica de los despidos masivos sin el cumplimiento del debido proceso de la Carrera Administrativa Municipal, que ampara los derechos laborales de la clase trabajadora y otras normas jurídicas.

“El día 7 de junio se ha escrito una página negra en la historia de agresiones a los derechos laborales y sindicales del pueblo salvadoreño. Se han hecho efectivos los despidos arbitrarios de 200 a 400 personas de diversas áreas y unidades de la Alcaldía Municipal de Soyapango”, señala la MPJL.

Las unidades afectadas fueron: Clínica Municipal, Cementerios, Mercados, Medio Ambiente, Viveros, Mantenimiento, Deportes y diversas áreas de administración municipal.

“Las leyes reconocen los derechos laborales y sindicales, pero en el país son nuevamente ignoradas, la Constitución de la República, el Código de Trabajo, la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, Tratados Internacionales. No se han respetados los debidos procesos”, afirma.

“Solamente les han comunicado a los compañeros y compañeras de forma verbal, una comunicación de supuestas supresión de plazas, figura que han venido utilizando en el pasado de forma fraudulenta”, indica la Mesa.

La Mesa Permanente por al Justicia Laboral calificó esta reciente acción como una “transgresión a la estabilidad laboral” que termina recayendo sobre mujeres, hombres y sus familias que dependen económicamente de sus ingresos, de estos salarios para cubrir sus necesidades básicas, que violentan derechos fundamentales como la salud, alimentación y un trabajo digno.

“A los y las trabajadoras de la Alcaldía de Soyapango se les ha impedido el ingreso a las instalaciones o centros de trabajo. Y la



La Mesa Permanente por la Justicia Laboral calificó los despidos como una “transgresión a la estabilidad laboral”. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Unidad de Mantenimiento de Orden de la Policía Nacional Civil, la Fuerza Armada y Cuerpo de Agentes Metropolitanos, con listas en mano impiden el ingreso a los y las trabajadoras despedidas”, denunció.

“Siete días han transcurrido desde el anuncio realizado por el presidente Nayib Bukele, respecto a la disminución de municipios o la nueva organización administrativa del país, que reduce de 262 a 44 municipios, comenzaron los despidos. Aunque dijo que no

iba a realizar despidos de trabajadores y que únicamente serían removidos los -puestos de confianza- no obstante, lo que está viviendo la clase trabajadora es otra realidad”, manifestó.

Ante esta situación la Mesa Permanente por al Justicia Laboral exigió “detener los despidos arbitrarios”, que están dejando sin puestos de trabajo a cientos de trabajadores y trabajadoras municipales.

Al Estado y Gobierno de El Salvador pidió detener este tipo

de ataques a la clase trabajadora del país, que afecta derechos laborales, faltando a la obligación estatal de respeto, promoción y protección de derechos laborales; dejando de lado la protección constitucional, los procedimientos que establecen leyes secundarias y, sobre todo, los Tratados Internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención de la OIT”, demandaron.

A la Comunidad Internacional pidió estar vigilante a la serie de violaciones a derechos laborales que se continúan dando en sedes municipales y de instituciones del Estado salvadoreño, así como de las amenazas a la vida digna de la población, y las restricciones a derechos civiles mediante una posible aplicación del Régimen de Excepción o la imputación de delitos que encaucen procesos penales en contra de dirigentes sindicales, sólo por realizar la labor de defensa de derechos”, puntualizó la MPJL.

Cruz Roja mejora acceso a servicios de salud

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

A través del proyecto “Protección y Acceso a la Salud en El Salvador”, Cruz Roja Salvadoreña ha desarrollado capacitaciones y mejoramiento de infraestructura, para que la población tenga un cambio positivo en el acceso a los servicios de salud en los diferentes centros asociados del país.

Roxana García, coordinadora de dicho proyecto, dijo que Cruz Roja apoyó al Ministerio de Salud en la formación del personal en la Norma Técnica para la Prevención del Riesgo Social, además, en elaborar Planes Operativos de Seguridad en ocho establecimientos de Salud.

En la región occidental la institución ha colaborado con la implementación de micro proyectos de pintura, reparación de portones, entrega de chalecos,



Cruz Roja mediante el proyecto “Protección y Acceso a la Salud en El Salvador”, desarrolla capacitaciones y mejoramiento de infraestructura en diferentes centros asistenciales del país. FOTO DIARIO CO LATINO/@CRUZROJASAL.

carnet, luminarias y otras obras para la seguridad del personal y usuarios de estos inmuebles.

García enfatizó que en la región paracentral han tenido acercamientos de salud con las clínicas comunitarias, beneficiando a las personas con dificultad para llegar a un establecimiento y consultar sus padecimientos; en estas jornadas se

llevan consultas generales, odontología, vacunación, entrega de medicamentos y otros servicios.

“La Cruz Roja nos ha apoyado en la reparación de la caseta de bioinfeccioso, donde almacenamos temporalmente todo aquel material que utilizamos y tiene componente infeccioso y debe trasladarse a otro establecimiento para reci-

bir tratamiento”, manifestó Tania Arely Chafoya, médico director de la Unidad de Salud del municipio San Sebastián Salitrillo, Santa Ana.

Según Telma Guevara, promotora de la Unidad de Salud Los Naranjos, Sonsonate, Cruz Roja les apoyó en capacitar al personal en diferentes temáticas, recibieron una réplica de los riesgos, conocer rutas de salida, punto de encuentro, lavado de manos y capacitación de Primeros Auxilios para saber qué hacer en diferentes situaciones.

Además, Cruz Roja colaboró en diferentes áreas de dicha Unidad de Salud, como la limpieza de fosa, entrega de sillas, donación de material a utilizar en la construcción de rampa para las personas de la tercera edad con dificultad de caminar y usan silla de ruedas.

Estas acciones son en coordinación con el Ministerio de Salud, como auxiliar de los poderes públicos, forman parte del proyecto “Protección y Acceso a la Salud en

El Salvador”, que cuenta con el apoyo financiero de Cruz Roja Noruega y están incluidas en el área estratégica de trabajo de Inclusión Social de la institución humanitaria.

Proyecto ECHO

Asimismo, Cruz Roja, a través del proyecto “Acelerando la acción local ante crisis humanitarias y sanitarias”, llevó a cabo el taller básico de Acciones Anticipatorias, donde participaron personal del Ministerio de Medio Ambiente, Protección Civil y alcaldías de San Miguel, Tecoluca, San Luis la Herradura y Concepción Batres donde se ejecuta el proyecto ECHO.

Durante el taller se dieron a conocer las acciones tempranas, el ciclo de Gestión de Riesgos y temas sobre el cambio climático. Con estas jornadas se espera obtener insumos que le permitan a la Cruz Roja crear el Plan de Acción Temprana.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Salud Mental debe ser tema prioritario en agendas políticas: OPS



Tras la pandemia del Covid 19, la Organización Panamericana de Salud (OPS), muestra su preocupación en un informe, sobre las enfermedades mentales cuya incidencia se agravó, con la pandemia. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

La Organización Panamericana de Salud (OPS) señaló, luego de presentado su nuevo informe, que la “salud mental debe ocupar un lugar prioritario en la agenda política tras la pandemia del Covid 19. El informe destaca que las enfermedades mentales han representado históricamente una importante carga de discapacidad y mortalidad en la región que se agravó con la reciente pandemia.

El director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Jarbas Barbosa, exhortó a los tomadores de decisión y Estados miembros a garantizar que la salud mental ocupe un lugar de “prioridad”, a la vez, de integrar a todos los sectores y políticas, a fin de abordar el “agravamiento de la salud mental en las Américas”.

“La pandemia ha puesto de relieve el papel central de la salud mental en nuestro bienestar, dado que la COVID-19 y sus efectos han repercutido en nuestras vidas, economías y sociedades”, acotó Barbosa, luego de la presentación del Informe “Una Nueva Agenda para la Salud Mental en las Américas”, elaborado por una Comisión de Alto Nivel sobre salud mental y COVID-19 de la OPS.

Asimismo, detalla que la salud mental ha representado una importante fuente de “discapacidad y mortalidad en las Américas, al representar casi un tercio de todos los años vividos con una discapacidad”. El informe señala que la pandemia aumentó estos factores de riesgo de los problemas de salud mental a partir del desempleo, la inseguridad económica y el duelo por la pérdida de familiares.

Para el director Jarbas Barbosa, esta falta de acceso a la atención, tuvo una intervención de diversos factores previos a la pandemia, entre los que especificó la escasa inversión en el área, sólo el 3%

de los presupuestos de salud de los países se destinan a la salud mental, así también, la dependencia de la hospitalización de larga duración cuando la mayoría de estos problemas de salud mental pueden resolverse con atención en la comunidad.

A lo anterior, dice el informe, se suma la grave escasez crónica de personal de salud mental capacitado y el acceso reducido a los servicios para las personas que viven en situación de vulnerabilidad. Y que pese, a este alto nivel de problemas de salud mental en la región, la mayoría de quienes padecen una condición no reciben la atención que necesitan. “Sólo en el año 2020, más del 80% de las personas con una enfermedad mental grave, incluida la psicosis, no recibieron tratamiento”, acotó Barbosa.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) abordó

esta situación en mayo de 2022, y estableció una Comisión de Alto Nivel sobre Salud Mental y COVID-19, que la integraron 17 expertos de gobiernos, sociedad civil, el sector de la academia y personas con experiencias de vida en salud mental, quienes elaboraron este reporte con orientaciones para la OPS, de como proveer salud mental en la región durante y después de la pandemia.

Algunos datos sobre la “salud mental de las Américas” señalan que un tercio de todos los años vividos con discapacidad (AVD) y un quinta parte de años de vida ajustados en funciones de discapacidad (AVAD) se deben a enfermedades mentales, neurológicas, consumo de sustancias y suicidio.

Los trastornos depresivos y de ansiedad son la tercera y cuarta causa de de discapacidad, que el alcohol es responsable del

5,5% de todas las muertes en las Américas y ser la segunda región con mayor consumo de alcohol en el mundo.

El suicidio se cobra la vida de casi cien mil personas al año en la región. Y la tasa regional de suicidio ajustada por edad aumentó un 17% entre 2000 y 2019. Que 8 de cada 10 personas con una enfermedad mental grave no recibe tratamiento.

También los trastornos depresivos graves aumentaron un 34%, y un 32% los trastornos de ansiedad. Un 65% de los países informaron la interrupción de los servicios esenciales de salud mental y consumo de sustancias (2020) aunque ha disminuido a principios del año 2023 (14%).

El informe ofrece 10 recomendaciones a los Estados y tomadores de decisión sobre la salud mental. La primera es elevar la salud mental a nivel nacional y supranacional, luego, in-

tegrar la salud mental en todas las políticas, aumentar la cantidad y mejorar la calidad del financiamiento para la salud mental, garantizar los derechos humanos de las personas con problemas de salud mental.

A las recomendaciones se agregan promover y proteger la salud mental a lo largo de toda la vida, mejorar y ampliar los servicios y la atención de salud mental a nivel comunitario, fortalecer la prevención del suicidio, adoptar un enfoque de transformador frente a las cuestiones de género en pro de la salud mental, abordar el racismo y la discriminación racial como determinantes de la salud mental y mejorar los datos y las investigaciones sobre la salud mental. “Invertir en salud mental es crucial para promover un desarrollo humano equitativo y sostenible que permita a todos vivir con bienestar y dignidad. Debemos recordar que la carga de la salud mental no es una lucha privada, sino una crisis de salud pública que justifica una acción urgente e inmediata”, sostuvo Epsy Campbell Barr, presidente de la Comisión y exvicepresidente de Costa Rica.

Mientras, Néstor Méndez, copresidente de la Comisión y Director General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos (OEA), agregó “Hoy no lanzamos simplemente un informe, lanzamos un faro de esperanza, una hoja de ruta para el cambio en la forma en que vemos, tratamos y priorizamos la salud mental en las Américas, especialmente tras una crisis mundial que la ha afectado profundamente”.



Fiscal de EEUU procurará proceso penal rápido a Trump en caso de documentos clasificados

WASHINGTON/Sputnik

El Departamento de Justicia de Estados Unidos apostará a realizar un juicio abreviado al expresidente Donald Trump (2017-2021) por el supuesto manejo indebido de documentos clasificados, dijo este viernes el fiscal especial Jack Smith.

“Mi oficina procurará un proceso rápido en este asunto, consistente con el interés público y los derechos del acusado”, afirmó el funcionario en conferencia de prensa luego de que se revelara la acusación contra el exmandatario, con un total de 37 cargos contra él.

El empresario enfrenta 31 cargos por retención deliberada de información de defensa nacional, un cargo de conspiración para obstruir



la justicia, uno por ocultar un documento en una investigación federal, dos cargos separados por declaraciones falsas y otros cargos relacionados.

El expresidente, así, encara una posible sentencia máxima de prisión de hasta 20 años por varios de los ilícitos que se le achacan en la acusación.

El magnate está siendo investigado por su manejo de documentos clasificados tras su salida de la Casa Blanca y obs-

trucción a la justicia. El año pasado, el Buró Federal de Investigación (FBI, por su sigla inglesa) del Gobierno estadounidense allanó su propiedad en Mar-a-Lago, Florida, y confiscó miles de documentos, algunos con marcas clasificadas.

En publicaciones hechas en su propia red social, Truth, Trump criticó la acusación, misma que, apuntó, tiene motivaciones políticas debido a que busca volver a ser presidente de

Estados Unidos por el Partido Republicano.

“La Administración corrupta de (Joe) Biden ha informado a mis abogados que he sido acusado, aparentemente por el ‘engaño de las cajas’, a pesar de que Joe Biden tiene 1.850 cajas en la Universidad de Delaware”, escribió el exmandatario.

Diversas voces republicanas se han manifestado en contra de la medida contra Trump,

por ejemplo, el líder de la Cámara de Representantes de EEUU, Kevin McCarthy, quien reprochó al presidente Joe Biden tratar de eliminar a un rival electoral mediante la imputación.

“Hoy [8 de junio] es un día oscuro para los Estados Unidos de América. Es inconcebible que un presidente procese al principal candidato que se opone a él. Joe Biden guardó documentos clasificados durante décadas”, tuiteó el líder de la oposición legislativa.

McCarthy agregó que él “y todos los estadounidenses que creen en el estado de derecho” apoyan al expresidente Trump frente a lo que calificó como “grave injusticia”. Los republicanos de la Cámara exigirán cuentas por esta descarada instrumentalización del poder, advirtió.

La Habana/Prensa Latina

LATINOAMERICA

Acuerdos en Cuba impulsan diálogos de paz para Colombia

El gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) dieron este viernes aquí un paso hacia la paz en ese país, con la firma de acuerdos al cierre del Tercer Ciclo de sus conversaciones con ese fin.

Los Acuerdos de Cuba -así denominados por las partes- incluyen un compromiso de cese del fuego nacional y temporal por 180 días, que busca desescalar la violencia armada y garantizar un clima apropiado para avanzar en los propósitos de la Mesa de Diálogos de Paz, y el alistamiento para la participación de la sociedad colombiana en este esfuerzo.

Con ese objetivo, comienza desde hoy un proceso pacificador que permitirá la entrada en vigencia el próximo 6 de julio del cese de las opera-

ciones ofensivas, y se establecerán mecanismos de monitorio, observación y verificación integrados por las partes beligerantes, organismos internacionales y la sociedad colombiana.

Al concluir este ciclo, en el capitalino Salón de Protocolo El Laguito, ambas delegaciones agradecieron a las organizaciones y países garantes y acompañantes, y particularmente a Cuba por su compromiso histórico con la paz para Colombia.

Reafirmaron, asimismo, su rechazo a la inclusión de esta

isla caribeña en la unilateral lista de Washington de países que patrocinan el terrorismo, por cumplir sus compromisos contraídos en ese sentido en anteriores esfuerzos similares.

Los consensos logrados en La Habana fueron calificados por las partes como esperanzadores, por lo que pidieron el respaldo de sus compatriotas y la continuidad del acompañamiento de la comunidad internacional a este empeño.

Para el jefe de la delegación del Gobierno de Gustavo Petro,

Otty Patiño, y su contraparte en la Mesa, el segundo comandante del ELN, Pablo Beltrán, este proceso en marcha debe jalonar la paz total en ese país suramericano, e impulsar los cambios que necesita Colombia.

La mesa de conversaciones acordó también desarrollar en Venezuela el Cuarto Ciclo de estos diálogos, del 14 de agosto

al 4 de septiembre próximos, donde harán un balance del cumplimiento de lo pactado.

Los diálogos de La Habana, concluidos con la presencia de los presidentes de Cuba, Miguel Díaz-Canel, y de Colombia, Gustavo Petro, se desarrollaron desde de pasado 2 de mayo, después de dos rondas precedentes en Ciudad de México y Caracas.



ASTUCIA, HIPOCRECIA Y PERFIDIA EN EL PRÍNCIPE

JOSÉ GUILLERMO MÁRTIR HIDALGO

“El Príncipe” es un tratado político del siglo décimo sexto, del teórico político y diplomático italiano, Nicolas Maquiavelo¹. El tema general del Príncipe es, que los objetivos de los soberanos, pueden justificar el uso de medios inmorales para lograrlos.

EL PODER

El escritor y militar español, Pedro Baños Bajo, redactó “El Poder: un estratega lee a Maquiavelo” en el dos mil veintidós². Esta obra expone dos partes: el poder y El Príncipe de Nicolas Maquiavelo. Comienza diciéndonos que el maquiavelismo, se asocia a una forma de gobierno autoritario y malvado. Pero, en “El Príncipe”, Nicolas Maquiavelo nos ofrece un manual o una guía, de estrategias necesarias para alcanzar el poder político o mantenerlo y, para crear un Estado fuerte sin dar importancia a los medios empleados.

Baños Bajo afirma, que la visión que Nicolas Maquiavelo tiene sobre política está teñida por su desesperanzada opinión de la naturaleza humana. La voluntad de poder y el instinto de dominancia surgen de la propia naturaleza humana. Maquiavelo piensa que los hombres son malos y están, siempre, dispuestos a romper sus promesas. El utilitarismo y el ocasionalismo moral, hace que el príncipe o líder, engañe a la población e incumpla sus promesas, si no le reportan ningún beneficio. Ante esto Baños Bajo afirma que el líder que no recurre a la moralidad en sus acciones, cae en el desprestigio. Por otro lado, especula que el relativismo moral y la falta de memoria colectiva, hace que el pueblo se fije en los resultados (fines) y no como se han conseguido (medios).

En la guerra, la deshumanización se da por la cadena en la toma de decisiones y quien aprieta el gatillo o suelta la bomba. Esto produce una sensación de pérdida de responsabilidad personal. Y cuando se evapora el sentido de responsabilidad personal la gente puede cometer los más horribles crímenes, cuando se encuentran bajo la influencia de una fuerte autoridad.

Seguimos a líderes, dice Baños Bajo, porque ofrecen una visión que nos impulsa a mejorar. El liderazgo es más eficaz, si logra conectar con el plano emocional de la población. El líder debe ser capaz de generar un compromiso emocional, es decir, un vínculo que identifica a las masas con otra persona, idea o empresa. Baños Bajo considera que el líder debe poseer honradez, transparencia y vocación de servicio. Además, debe ser visto en todos los escenarios, pues, el liderazgo requiere acción y no se gana a la distancia o desde una oficina.

A Maquiavelo le preocupa el capital humano que rodea al príncipe. El líder inteligente debe rodearse de personas valiosas, incluso, más capaces que él. Solo los timoratos, los acomplejados que dudan de su propia valía, buscan rodearse de personas con capacidades inferiores a las suyas.

Un príncipe o líder puede llegar a conquistar el poder, pero, su verdadera valía está, si es capaz de conservarlo. En el siglo décimo sexto, la mejor manera de asegurar el dominio era a través de la destrucción. Hoy surgen otras maneras de dominar e influir, sobre terri-

torios y poblaciones. Un factor importante para ello son los aspectos culturales.

Maquiavelo recomienda que, si es necesario aplicar ultrajes, es mejor ejecutarlos rápidamente, ya que de este modo las consecuencias serán menores, que si causamos ultrajes poco a poco y los dilatamos en el tiempo, ya que la oposición será permanente e incluso aumentará.

El ideal de Maquiavelo es, que el príncipe consiga tanto el temor como el respeto. Aunque, el temor es más eficaz para mantener la fidelidad de amigos, aliados y enemigos. A pesar de ello, es mejor tener al lado a personas que nos son fieles por convicción y no por mero temor.

El líder debe evitar, todo aquello que pueda hacerlo odioso o despreciado. Evitar actos, que generen un odio innecesario en la población. Ya que es necesario contar con el apoyo de la población, para afrontar cualquier conflicto o dificultad que se presente. Para lograrlo, el príncipe debe respetarse y respetar el puesto que representa. Y hacerse respetar por el convencimiento, antes que por la imposición forzosa.

Maquiavelo, asocia el aspecto económico (riqueza) con el prestigio (estima). Pero en la época actual, el liderazgo basado en principios, es decir, el liderazgo ético, ha aumentado por los efectos de la transparencia. El buen gobernante, dice Baños Bajo, es aquel que sabe preservar la riqueza de su reino y también, acrecentarla.

Maquiavelo da importancia a la naturaleza vengativa del hombre. Por lo que recomendaba no dar motivos para despertar el odio. La postura de Maquiavelo, opina Baños Bajo, es el palo y la zanahoria. Pero, prefiere que el príncipe gane fama de cruel. Considera que, el empleo de la crueldad, el delito y la transgresión de las leyes se usan, siempre que resulten útiles para alcanzar los objetivos. Aunque les pone freno y recomienda limitarlos para que no se perpetúen en el tiempo. En esto, Baños Bajo afirma que Maquiavelo no toma en cuenta el lado ético o moral del liderazgo.

Maquiavelo presenta al ser humano, cuando está en grupo, como manejable y fácil de convencer. Las masas, son fácilmente manipulables mediante recursos emocionales y palabras talismán. A lo largo de la historia se ha utilizado, crear un problema para el que ya se tiene una solución. Crear un enemigo, contra el que siempre se está en guardia y alerta. De igual manera, el príncipe debe entretener a sus súbditos, el empleo de la distracción es importante.

Un axioma imperecedero es que el poder no se comparte. Una vez alcanzado, el objetivo prioritario es eliminar cualquier posible adversario. Maquiavelo sabía que, en ocasiones, los amigos y aliados pueden ser más peligrosos que los enemigos.

Maquiavelo apoya crear un ejército nacional que sustituya al de los mercenarios. Ya que el mejor soldado es el buen ciudadano. En una alianza militar, por una amenaza existencial que obliga hacer un frente unido, el príncipe debe contar con su estrategia propia, para no dejarse arrastrar por intereses ajenos. Los instrumentos de dominación de cualquier líder son, la fuerza y las leyes. Hoy la fuerza no tiene que ser militar, pues existen herramientas tecnológicas para conseguir los fines deseados. El uso de la fuerza y el ejér-

cito debe ser excepcional y de corta duración, la población no soporta injusticias o imposiciones largas, sin rebelarse.

Maquiavelo menciona la importancia de la prudencia en la toma de decisiones: conocer los obstáculos antes de decidir y optar por el menos malo. Los líderes tienen que dejarse aconsejar, pero, deben tener criterio. El líder debe adaptarse a los nuevos tiempos y requerimientos del entorno.

Maquiavelo insiste en la importancia de las apariencias: simular lo que no se es y disimular lo que si se es. Es fundamental que el príncipe aplique recompensas o premios, para una percepción positiva y ganarse al pueblo. Asimismo, evitar privilegiar a los más cercanos sin méritos.

El príncipe debe estar preocupado, que su ejército este bien preparado para la guerra, ya que la finalidad es evitarla. Para consolidar un Estado, es fundamental disponer de raíces profundas, tanto históricas como culturales. Estas se pueden crear, recuperando las características de civilizaciones preexistentes en ese territorio.

La confianza es un elemento clave del liderazgo. Los directivos carismáticos son aquellos que provocan confianza en el equipo y le dan razones para el optimismo en el futuro. El gobernante debe conocerse bien y saber los puntos débiles y fuertes, para que su gobierno sea fructífero.

MANUAL DE MAQUIAVELO

El abogado constitucionalista salvadoreño, Francisco Bertrand Galindo, asume que el gobierno de Bukele apunta al “manual de Maquiavelo”. Ya que se “mueve al autoritarismo tipo dictatorial”³.

De igual forma, el experto salvadoreño en transparencia y rendición de cuentas, Wilson Sandoval, expresa que el dominador común de ministros y funcionarios de Bukele, es su amistad personal y no la ética o meritocracia⁴. De esta manera, basta observar quien rodea al príncipe, para hacerse una idea acertada de su capacidad intelectual. En esto ha violado varios principios sugeridos por Maquiavelo.

Pero es en el Régimen de Excepción donde Bukele ha violado preceptos del florentino. Por lo que la oposición ha sido permanente y ha ido aumentando. Ya que “la población no soporta injusticias o imposiciones largas sin rebelarse”.

(Endnotes)

1. El Príncipe. En: https://es.wikipedia.org/wiki/El_príncipe

2. Baños Bajo, Pedro. El Poder: un estratega lee a Maquiavelo. En: archive.org/details/kjhgfhjuytryu765434567tfghjk/made/1up

3. Calderón, Beatriz. “En el equipo (de Bukele) hay alguien que ha leído a Maquiavelo y lo esta aplicando”, dice abogado constitucionalista. En: <https://www.laprensa.com/elsalvador/En-el-equipo-de-Bukele-hay-quien-ha-leido-a-Maquiavelo-y-lo-esta-aplicando-dice-abogado-constitucionalista-20210616-0024.html>

4. Sandoval, Wilson. Bukele a la luz de los principios de Maquiavelo. En: <https://elfaro.net/es/201906/columnas/23404/Bukele-a-la-luz-de-los-principios-de-Maquiavelo.htm>

No. de Expediente : 2023214522
No. de Presentación: 20230357621
CLASE: 03.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DÖTERRA HOLDINGS, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras dÖTERRA Whisper, que se traduce el término Whisper como: susurro, que servirá para: amparar: Aceites esenciales, aceites esenciales para uso personal; aceites esenciales para perfume; aromas [aceites esenciales]; aceites perfumados; aceites con fragancias; preparaciones aromáticas para uso personal; aceites para uso cosmético; aceites esenciales para la piel; aceites esenciales para el cuerpo. Clase: 03.
La solicitud fue presentada el día tres de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cuatro de mayo del dos mil veintitrés.

dÖTERRA Whisper

Georgina Viana Canizalez REGISTRADORA 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214523
No. de Presentación: 20230357623
CLASE: 03.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DÖTERRA HOLDINGS, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras dÖTERRA Cheer, que el término CHEER se traduce al castellano como: Alegría, que servirá para: amparar: Aceites esenciales. Clase: 03.
La solicitud fue presentada el día tres de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cuatro de mayo del dos mil veintitrés.

dÖTERRA Cheer

Georgina Viana Canizalez REGISTRADORA 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214525
No. de Presentación: 20230357626
CLASE: 03.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su

calidad de APODERADO de DÖTERRA HOLDINGS, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra PURIFY, que se traduce al castellano como: purificar, que servirá para: amparar: Aceites esenciales; aceites esenciales para uso cosmético; aceites esenciales para uso personal; aceites esenciales para uso de tocador; aceites esenciales de limón; aromas [aceites esenciales]; aceites de baño, no medicados; mezclas de aceites esenciales; aceite corporal (cosméticos); aceites destilados para el cuidado de la belleza; aceites naturales para uso cosmético; aceites para fines de tocador; aceites de masaje, no medicados; aceites para el cuidado de la piel (cosméticos); jabones para uso personal. Clase: 03.
La solicitud fue presentada el día tres de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cuatro de mayo del dos mil veintitrés.

Purify

Georgina Viana Canizalez REGISTRADORA 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214664
No. de Presentación: 20230357881
CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Sociéti des Produits Nestlé S.A., de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Crea tu mundo y diseño, que servirá para: amparar: Café; extractos de café; bebidas hechas a base de café; café helado; substitutos del café; extractos de substitutos del café; bebidas hechas a base de substitutos del café; achicoria (substitutos del café); té; extractos de té; bebidas hechas a partir de té; té helado; preparaciones a base de malta para la alimentación humana; cacao y bebidas hechas a partir de cacao; chocolate; productos de chocolatería; bebidas hechas a base de chocolate; confitería; golosinas; caramelos; confitería azucarada; azúcar, goma de mascar; edulcorantes naturales; productos de panadería; pan; levadura; artículos de pastelería; bizcochos; tartas; galletas; barquillos; budines; helados comestibles; helados comestibles a partir de agua; sorbetes; confitería helada; tartas heladas; yoghurts helados; cereales para el desayuno; hojuelas de maíz; barras de cereal; cereales listos para comer; preparaciones de cereales. Clase: 30.
La solicitud fue presentada el día ocho de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, nueve de mayo del dos mil veintitrés.

Crea tu mundo

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214588
No. de Presentación: 20230357732
CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPSICO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra GARRITAS, que servirá para: amparar: Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo; bocadillos que consisten principalmente de granos, maíz, cereales o combinaciones de los mismos, incluyendo chips de maíz, chips de tortilla, chips de pita, chips de arroz, pastelitos de arroz, galletas saladas (crackers) de arroz, galletas saladas (crackers), galletas, pretzel, bocadillos inflados, palomitas de maíz, palomitas de maíz confitado, cacahuates confitados, salsas para untar para refrigerio, salsas, barras de refrigerios. Clase: 30.
La solicitud fue presentada el día cuatro de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cinco de mayo del dos mil veintitrés.

GARRITAS

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

Crea tu mundo
Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214588
No. de Presentación: 20230357732
CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPSICO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra GARRITAS, que servirá para: amparar: Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo; bocadillos que consisten principalmente de granos, maíz, cereales o combinaciones de los mismos, incluyendo chips de maíz, chips de tortilla, chips de pita, chips de arroz, pastelitos de arroz, galletas saladas (crackers) de arroz, galletas saladas (crackers), galletas, pretzel, bocadillos inflados, palomitas de maíz, palomitas de maíz confitado, cacahuates confitados, salsas para untar para refrigerio, salsas, barras de refrigerios. Clase: 30.
La solicitud fue presentada el día cuatro de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cinco de mayo del dos mil veintitrés.

énfasis

Jorge Martínez Lacayo Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214371
No. de Presentación: 20230357336
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de PFIZER INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra PENBRAYA, que servirá para: amparar: Productos farmacéuticos, preparaciones veterinarias; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintiséis de abril del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cinco de mayo del dos mil veintitrés.

GARRITAS

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023213940
No. de Presentación: 20230356603
CLASE: 25.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de El Corte Inglés, S.A., de nacionalidad ESPAÑOLA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra COUCHEL, que servirá para: amparar: Prendas de vestir, Calzado, artículos de sombrerería, lencería, trajes de baño, pijamas. Clase: 25.
La solicitud fue presentada el día once de abril del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecinueve de abril del dos mil veintitrés.

PENBRAYA

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214387
No. de Presentación: 20230357367
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI-

COUCHEL

Jorge Martínez Lacayo Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023213941
No. de Presentación: 20230356604
CLASE: 25.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de EL CORTE INGLÉS, S.A., de nacionalidad ESPAÑOLA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra énfasis, que servirá para: amparar: Prendas de vestir, Calzado, artículos de sombrerería, lencería, trajes de baño y pijamas. Clase: 25.
La solicitud fue presentada el día once de abril del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecinueve de abril del dos mil veintitrés.

énfasis

Jorge Martínez Lacayo Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214371
No. de Presentación: 20230357336
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de PFIZER INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra PENBRAYA, que servirá para: amparar: Productos farmacéuticos, preparaciones veterinarias; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintiséis de abril del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cinco de mayo del dos mil veintitrés.

GARRITAS

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023213940
No. de Presentación: 20230356603
CLASE: 25.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de El Corte Inglés, S.A., de nacionalidad ESPAÑOLA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra COUCHEL, que servirá para: amparar: Prendas de vestir, Calzado, artículos de sombrerería, lencería, trajes de baño, pijamas. Clase: 25.
La solicitud fue presentada el día once de abril del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecinueve de abril del dos mil veintitrés.

PENBRAYA

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214387
No. de Presentación: 20230357367
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI-

GUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de PFIZER INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra EMBLAVEO, que servirá para: amparar preparaciones farmacéuticas; preparaciones y sustancias medicinales. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de abril del dos mil veintitrés.

EMBLAVEO

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214389
No. de Presentación: 20230357369
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de PFIZER INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: un diseño identificado como logo característico DE ESCUDO, que servirá para amparar: preparaciones farmacéuticas; preparaciones y sustancias medicinales. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintiséis de abril del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, once de mayo del dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214454
No. de Presentación: 20230357481
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de FUJIFILM KYOWA KIRIN BIOLOGICS Co., Ltd., de nacionalidad JAPONESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra HULIO, que servirá para: amparar: Preparaciones y sustancias farmacéuticas. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintiocho de abril del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, quince de mayo del dos mil veintitrés.

HULIO

HULIO

Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214331
No. de Presentación: 20230357264
CLASE: 31.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de McCain Foods Limited, de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras McCain y diseño, que servirá para: amparar: Frutas y verduras frescas (ya cortadas); papas frescas, papas pequeñas y papas dulces; papas pequeñas y papas dulces refrigeradas; y papas frescas, papas pequeñas; vegetales frescos. Clase: 31.
La solicitud fue presentada el día veinticinco de abril del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador quince de mayo del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214862
No. de Presentación: 20230358236
CLASE: 38.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de A&E Television Networks, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras ARCHIVOS EXTRATERRESTRES, que servirá para: amparar: Servicios de difusión, incluyendo teledifusión, difusión de video, difusión por Internet, difusión de audio y difusión de películas; servicios de difusión de audio y video por suscripción; servicios de transmisión por satélite; transmisión por aire y transmisión electrónica de audio, video, gráficos y datos a través de redes informáticas; transmisión y entrega de contenido audiovisual a través de Internet; servicios de transmisión de video a la carta; servicios de comunicación inalámbrica, incluyendo transmisión de programas de televisión y películas; transmisión de podcast y webcasts; transmisión de programas de televisión, películas, medios electrónicos, contenido audiovisual, videos, fotografías, imágenes, texto y fotos. Clase: 38.
La solicitud fue presentada el día dieciséis de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de

ARCHIVOS EXTRATERRESTRES

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214933
No. de Presentación: 20230358334
CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de IMAX Corporation, de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra IMAX, que servirá para: amparar: películas cinematográficas, proyectores cinematográficos, cámaras, impresoras ópticas y máquinas de edición de películas, pantallas cinematográficas; grabaciones de audio y audiovisuales; sistemas de sonido para uso en cines, teatros y otros teatros, salas y auditorios de espectáculos públicos, a saber, altavoces, amplificadores, ecualizadores, mezcladores, reproductores de casetes, reproductores de discos compactos y paneles de comunicación; anteojos y gafas de sol, productos electrónicos de consumo, televisores, pantallas LED, proyectores de video, receptores de audio-video, equipos de cine en casa y de cine portátil, partes, componentes, periféricos y accesorios, equipos de juego, partes y accesorios y juegos relacionados y entretenimiento en formato digital, película, otros discos ópticos/de video, y grabaciones, en formato descargado o transmitido; CD pregrabados; DVD pregrabados; HD DVD pregrabados y discos ópticos/de video; gafas 3D. Clase: 09.
La solicitud fue presentada el día dieciocho de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecinueve de mayo del dos mil veintitrés.

IMAX

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

mayo del dos mil veintitrés.
ARCHIVOS EXTRATERRESTRES
Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214933
No. de Presentación: 20230358334
CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de IMAX Corporation, de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra IMAX, que servirá para: amparar: películas cinematográficas, proyectores cinematográficos, cámaras, impresoras ópticas y máquinas de edición de películas, pantallas cinematográficas; grabaciones de audio y audiovisuales; sistemas de sonido para uso en cines, teatros y otros teatros, salas y auditorios de espectáculos públicos, a saber, altavoces, amplificadores, ecualizadores, mezcladores, reproductores de casetes, reproductores de discos compactos y paneles de comunicación; anteojos y gafas de sol, productos electrónicos de consumo, televisores, pantallas LED, proyectores de video, receptores de audio-video, equipos de cine en casa y de cine portátil, partes, componentes, periféricos y accesorios, equipos de juego, partes y accesorios y juegos relacionados y entretenimiento en formato digital, película, otros discos ópticos/de video, y grabaciones, en formato descargado o transmitido; CD pregrabados; DVD pregrabados; HD DVD pregrabados y discos ópticos/de video; gafas 3D. Clase: 09.
La solicitud fue presentada el día dieciocho de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecinueve de mayo del dos mil veintitrés.

PAYSEND Money for the future

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

IMAX
Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)
No. de Expediente : 2023214527
No. de Presentación: 20230357630
CLASE: 09, 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PAYSEND GROUP LIMITED, de nacionalidad ESCOCESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras PAYSEND MONEY FOR THE FUTURE y diseño, que se traduce al castellano como PAYSEND DINERO PARA EL FUTURO, que servirá para: amparar: Terminales de pago, incluyendo terminales

de pago de autoservicio automático y terminales de punto de venta electrónico; cajeros automáticos; aparatos de control remoto para red de terminales de pago, máquinas expendedoras y cajeros automáticos; tarjetas magnéticas de identificación; tarjetas magnéticas codificadas; programas informáticos para red de terminales de pago, máquinas expendedoras, cajeros automáticos, realización de transacciones financieras, dinero criptográfico y digital y criptomonedas; software informático para red de terminales de pago, máquinas expendedoras, cajeros automáticos; programas informáticos [programas], grabados; soportes magnéticos de datos; chips [circuitos integrados]; aplicaciones de software descargables, incluyendo aplicaciones diseñadas para realizar transacciones financieras, dinero criptográfico y digital y criptomonedas; archivos digitales descargables autenticados por tokens no fungibles. Clase: 09. Para: amparar: Seguro; asuntos financieros, incluyendo actividad relacionada con el uso de dinero criptográfico y digital y criptomonedas; asuntos operacionales con el uso de dinero criptográfico y digital y criptomonedas; negocios inmobiliarios; emisión de cheques de viaje; emisión de tarjetas de crédito; emisión de bonos de valor; servicios de tarjetas de débito; servicios bancarios en línea; servicios bancario; transferencia electrónica de fondos. Clase: 36.
La solicitud fue presentada el día tres de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cuatro de mayo del dos mil veintitrés.

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Melany Abigail)

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214526
 No. de Presentación: 20230357628
 CLASE: 09, 36.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PAYSEND GROUP LIMITED, de nacionalidad ESCOCESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras PAYSENDLIBRE, que servirá para: amparar Terminales de pago, a saber, terminales de pago de autoservicio automático y terminales de punto de venta electrónicos; cajeros automáticos; aparatos de control remoto para red de terminales de pago, máquinas expendedoras y cajeros automáticos; tarjetas magnéticas de identificación; tarjetas magnéticas codificadas para uso en transacciones financieras; programas operativos informáticos para red de terminales de pago, máquinas expendedoras, cajeros automáticos; programas informáticos grabados para el procesamiento de pagos; soportes magnéticos de datos, a saber, discos pregrabados con software operativo informático; chips electrónicos para la fabricación de circuitos integrados; aplicaciones de software descargables para el procesamiento de pagos. Clase: 09. Para: amparar: Administración, agencia y consultoría de seguros; asuntos financieros, a saber, servicios bancarios alternativos en la naturaleza de banca en línea y pago de facturas en línea y servicios de transferencia de dinero; asuntos monetarios, a saber, servicios bancarios alternativos en la naturaleza de banca en línea y pago de facturas en línea y servicios de transferencia de dinero; negocios inmobiliarios, a saber, corretaje, consultoría e inversiones de bienes inmuebles; emisión de cheques de viaje; emisión de tarjetas de crédito; emisión de bonos de valor; servicios de tarjetas de débito, a saber, servicios de procesamiento de transacciones con tarjetas de débito; servicios de tarjetas de crédito, a saber, servicios de procesamiento de transacciones de tarjetas de crédito; servicios bancarios en línea; servicios bancarios. Clase: 36.
 La solicitud fue presentada el día tres de mayo del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cuatro de mayo del dos mil veintitrés.

PYSEND LIBRE
 Georgina Viana de Hernández
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214257
 No. de Presentación: 20230357150
 CLASE: 43.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de ADMINISTRADORA DE MARCAS GC, S. DE R.L. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras SOFYTE BOOM y diseño, que servirá para: amparar: Servicios de Bares [pubs]; bares de comidas rápidas [snack-bars]; reservas de restaurantes y de comidas; restauración [comidas]; restaurante y hostelería; servicio de comidas y bebidas en restaurantes y bares; servicio de comidas y bebidas para clientes de restaurantes; servicios de banquetes; servicios de bar; servicios de bares de cervezas; servicios de bares de comidas rápidas [snack-bars]; servicios de bares de vinos; servicios de bebidas y comidas preparadas; servicios de cafés restaurantes; servicios de cafetería; servicios de clubs para restauración (alimentación); servicios de fuente de soda [restaurant]; servicios de restaurante de comida rápida; servicios de restaurante que incluyen servicio de bar con licencia; servicios de restaurantes de autoservicio; servicios de restaurantes de comida para llevar; servicios de restaurantes móviles; suministro de comidas y bebidas en restaurantes y bares; suministro de comidas y bebidas para clientes de restaurantes. Clase: 43.
 La solicitud fue presentada el día veintinueve de abril del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de abril del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023214037
 No. de Presentación: 20230356769
 CLASE: 03, 05, 35, 44.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de FARMACIAS DE SIMILARES, S.A. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la expresión DR SIMI FARMACIAS SIMILARES y diseño, que servirá para: amparar: Aceite cosmético, aceite de lavanda, aceite de lavanda para uso cosmético, baños de aceite para el cuidado del cabello, agua de colonia, agua de lavanda, champú, preparaciones cosméticas en forma de geles, crema (no medicinales) para el cuerpo, crema hidratante para después del afeitado, crema hidratante para la piel [cosméticos], crema para la piel distinta de aquella para uso médico,

cremas antiarrugas, cremas anti envejecimiento, cremas balsámicas de belleza, cremas cosméticas para el cuidado de la piel, cremas de afeitar, cremas de noche [cosméticas], cremas depilatorias, cremas exfoliantes, cremas faciales (no medicinales), cremas limpiadoras, cremas limpiadoras no medicadas para uso personal, cremas cosméticas nutritivas, cremas para después del afeitado, cremas perfumadas, cremas y lociones cosméticas, desodorantes de bola (rolon) para uso personal, desodorantes en spray para uso personal, desodorantes para el cuidado corporal, desodorantes para uso personal, desodorantes para uso personal en forma de barras, desodorantes y antitranspirantes, exfoliantes [preparaciones cosméticas], exfoliantes cosméticos corporales, exfoliantes faciales, exfoliantes faciales (que no sean medicinales), exfoliantes para el cuidado de la piel, exfoliantes para limpiar la piel, gel bronceador, geles corporales y faciales [cosméticos], geles de baño y de ducha no medicinales, geles de ducha, geles de espuma para el baño, geles de limpieza, geles de ojos para uso cosmético, geles hidratantes [cosméticos], geles para después del afeitado, geles para el bronceado de la piel, geles para el cabello, geles de baño para el cuerpo, geles para el peinado, jabones, jabones antitranspirantes, jabones desodorantes, jabones de baño en forma líquida, sólida o de gel, preparaciones exfoliantes faciales para uso cosmético, lociones y geles hidratantes, mascarillas cosméticas y mascarillas hidratantes para la piel, mascarillas faciales limpiadoras, preparaciones de baño no medicinales, productos de perfumería, cremas para aclarar la piel, toallitas desechables impregnadas con colonia, toallitas impregnadas con lociones cosméticas. Clase: 03. Para: amparar: Aceites de uso médico y con propiedades terapéuticas, aceites para uso médico, adhesivo para prótesis dentales, agua de mar para uso medicinal, alcohol isopropílico [isopropanol] para uso médico, anticonceptivos químicos, antibióticos, antisépticos, apósitos para curación, bálsamo para uso médico, bebidas dietéticas para uso médico, botiquines de primeros auxilios, caramelos medicinales, champú medicinal, complementos alimenticios a base de jalea real, complementos alimenticios a base de lecitina, complementos alimenticios a base de proteínas, complementos alimenticios minerales, complementos nutricionales, compresas [vendas], desinfectantes para uso higiénico, extractos de plantas para uso farmacéutico, extractos de plantas para uso médico, genciana para uso farmacéutico, jabones antibacterianos, jabones medicinales, loción medicinal, lociones medicinales para después del afeitado, lociones para uso farmacéutico, lubricantes íntimos, lubricantes sexuales, medicamentos herbarios, medicamentos para uso médico, preparaciones de vitaminas para el consumo humano, pomadas para uso médico, preparaciones de aloe vera para uso farmacéutico y preparaciones de vitaminas, preparaciones de tocador medicinales, preparaciones farmacéuticas, preparaciones

farmacéuticas para cuidar la piel, productos farmacéuticos, remedios herbarios, remedios para uso médico, antivirales, sales de baño para uso médico, sueros para uso médico, suplementos alimenticios para humanos, suplementos nutricionales, ungüentos para uso farmacéutico. Clase: 05. Para: amparar: Servicios de comercialización de [agua embotellada, alimentos especializados, cosméticos, fórmulas lácteas, insumos para la salud, dispositivos médicos, material de curación, medicamentos, productos de higiene personal y otros productos farmacéuticos, productos de perfumería y belleza, remedios y medicamentos herbolarios, repelentes, suplementos alimenticios, productos ópticos y de optometría]; explotación o dirección de empresas comerciales o de negocios relacionados con la comercialización de [agua embotellada, alimentos especializados, cosméticos, fórmulas lácteas, insumos para la salud, dispositivos médicos, material de curación, medicamentos, productos de higiene personal y otros productos farmacéuticos, productos de perfumería y belleza, remedios y medicamentos herbolarios, repelentes, suplementos alimenticios, productos ópticos y de optometría]; publicidad para la comercialización de [agua embotellada, alimentos especializados, cosméticos, fórmulas lácteas, insumos para la salud, dispositivos médicos, material de curación, medicamentos, productos de higiene personal y otros productos farmacéuticos, productos de perfumería y belleza, remedios y medicamentos herbolarios, repelentes, suplementos alimenticios, productos ópticos y de optometría]; distribución de publicidad, marketing y material con fines promocionales en todos los medios de comunicación relacionados con la comercialización de [agua embotellada, alimentos especializados, cosméticos, fórmulas lácteas, insumos para la salud, dispositivos médicos, material de curación, medicamentos, productos de higiene personal y otros productos farmacéuticos, productos de perfumería y belleza, remedios y medicamentos herbolarios, repelentes, suplementos alimenticios, productos ópticos y de optometría]. Clase: 35. Para: amparar: Servicios médicos, tratamientos de higiene y belleza para personas. Clase: 44. La solicitud fue presentada el día catorce de abril del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, ocho de mayo del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023213412
 No. de Presentación: 20230355533
 CLASE: 35.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ

VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PriceSmart, Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras UNIDOS COMPRAMOS MEJOR, que servirá para: Amparar: Servicios de tiendas al por menor que ofrecen una amplia variedad de productos de consumo de terceros; servicios de sala de ventas de productos farmacéuticos al por menor; servicios de sala de venta de productos de panadería al por menor y al por mayor; servicios de sala de venta de productos de carnicería al por menor y al por mayor; distribución de muestras; demostración de productos; servicios de fotocopias; Recomendación de servicios de distribuidores de automóviles, así como recomendación de distribuidores en los que se ha acordado un descuento en vehículos y barcos; servicios de venta de floristería al por menor; promoción de venta de productos de terceros a través de publicaciones impresas, demostraciones de producto, exhibición dentro de la tienda, y comunicaciones electrónicas en línea u otros medios; publicidad para terceros, a saber, alquiler de espacio publicitario y distribución de material publicitario a través de publicaciones impresas, demostraciones de productos y exhibición dentro de la tienda, y comunicaciones electrónicas en línea u otros medios; provisión de información comercial a pequeñas empresas y consumidores sobre equipos de oficina, publicaciones comerciales, mercadotecnia, publicidad, impuestos, seguros, tecnología, gestión del tiempo, relaciones personales y financiación a través de publicaciones impresas; servicios de catálogo y de pedido por correo, en el campo de mercadería en general; servicios de pedido y venta al por menor de farmacia para preparaciones farmacéuticas con receta a través de comunicaciones electrónicas en línea y otros medios; servicios de preparación y procesamiento de nóminas; supervisión de informes crediticios de consumidores y provisión de alerta sobre cualquier cambio en los mismos con fines comerciales; organización de recolección, entrega y transporte de documentos, paquetes y encomiendas a través de transportistas terrestres y aéreos. Clase: 35. La solicitud fue presentada el día diecisiete de marzo del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de abril del dos mil veintitrés.

UNIDOS COMPRAMOS MEJOR
 David Antonio Cuadra Gómez
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente : 2023211383
 No. de Presentación: 20230350939
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado KENIA ALEJANDRA

MAJANO MARTINEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de GLOBAL BUSINESS CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GLOBAL BUSINESS CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión Finca Villanueva Restaurante & Cafetería y diseño. Se concede exclusividad sobre el diseño y los elementos denominativos en su conjunto: FINCA VILLANUEVA, sin embargo, respecto a los elementos denominativos: Finca, Villanueva, y Restaurante & Cafetería, Individualmente considerados, no se conceden exclusividad por ser elementos de uso común y necesarios en el comercio. Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A RESTAURANTE.
 La solicitud fue presentada el día seis de enero del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiocho de marzo del dos mil veintitrés.



Mauricio Enrique Sánchez
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (10-12-14 Junio/2023)

No. de Expediente: 2023211382
 No. de Presentación: 20230350938
 CLASE: 43.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha pre-

sentado KENIA ALEJANDRA MAJANO MARTINEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de GLOBAL BUSINESS CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GLOBAL BUSINESS CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la expresión Finca Villanueva Restaurante & Cafetería y diseño. Se concede exclusividad sobre el diseño y los elementos denominativos: FINCA VILLANUEVA, sin embargo, respecto a los elementos denominativos: Restaurante & Cafetería, Individualmente considerados, no se conceden exclusividad por ser elementos de los servicios a distinguir siendo de uso común y necesarios en el comercio. Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: RESTAURANTE; CAFETERÍA. Clase: 43.
 La solicitud fue presentada el día seis de enero del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de marzo del dos mil veintitrés.



Mauricio Enrique Sánchez
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (10-12-14 Junio/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
 A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).
 SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
 En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
 (Henry A.)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
 Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
 Llámamos al: +503 2222 1009 / 2271 0671
 Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Motivación y compromiso a Juegos de San Salvador 2023

Redacción de JIT
La Habana

CUBA asistirá a los Juegos Centroamericanos y del Caribe de San Salvador 2023 con una delegación alegre, motivada y comprometida con el privilegio que constituye representar a su país, dijo el vicepresidente del Inder, Ariel Sainz.

La afirmación marcó su intervención en el programa radiotelevisivo Mesa Redonda, como parte de la cual resaltó el elevado número de clasificados en muchas disciplinas, expresión de las fortalezas del sistema deportivo de la Isla.

Sostuvo que ello multiplica su importancia en medio de la situación económica asociada al recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos, que impacta en diversos ámbitos de la preparación y los aseguramientos.

Aseveró que Cuba llegará en condiciones de conquistar un puesto en la vanguardia, con México como favorito para encabezarla y Colombia como otro rival de consideración, y enfatizó en que la puesta en forma se ha caracterizado por la dedicación de todos los implicados.

Comparecieron igualmente el director general de alto rendimiento, José Antonio Miranda; el Dr. Pablo Castillo, director del Instituto de Medicina del Deporte; y el púgil bicampeón olímpico Julio César La Cruz, designado abanderado junto a la judoca también titular a ese nivel Idalys Ortiz.

JIT resume ideas esenciales de lo expuesto.

La cita, pactada del 23 de junio al 8 julio, aún está sujeta a modificaciones de su programa de competencia a partir de los cierres oficiales de las inscripciones.

Por el momento son 456 las pruebas a disputarse en 39 disciplinas deportivas, de un total de 466 iniciales. Cuarenta y una de ellas, en siete disciplinas deportivas, serán en la subselección de Santo Domingo, capital de República Dominicana.

Se distribuirán plazas en 13 deportes para los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile 2023: atletismo, aguas abiertas, balonmano, beisbol, bolo, boxeo, MTB, equestre, hockey, polo, tiro, arquería y triatlón.

Cuba prevé intervenir con 504 atletas íntegramente identificados y llegados al alto rendimiento gracias a las bondades de un sistema deportivo al alcance de todos.

De no generarse otros cambios, tendría presencia en 371 pruebas (81.3 %) de 36 disciplinas deportivas. Se ausentaría de 85 pruebas, incluidas 21 de deportes que no se practican en su sistema de alto rendimiento (bolo, golf, netball, rugby y surf).

El 2023 ha impuesto retos competitivos sin precedentes para el deporte revolucionario, al coincidir los juegos centroamericanos y del Caribe, panamericanos y parapanamericanos, con los procesos clasificatorios para esos propios eventos y para los juegos olímpicos y paralímpicos de París 2024.

Ha sido necesario redimensionar el trabajo en medio de las actuales condiciones del país, la crisis económica global, el impacto del bloqueo, que tiene expresiones muy concre-



tas en este sector, y la emigración de atletas, lo que de conjunto configura un escenario muy complejo para el deporte cubano.

Como ha ocurrido en los últimos años, las mayores potencialidades de la Isla vuelven a estar en el boxeo, la lucha, el resto de los deportes de combate, el atletismo, el canotaje...

El ajedrez, de estreno en lides de este tipo, está identificado como otro deporte llamado a conseguir un aporte destacado en relación con el número de pruebas que convoca.

Los análisis indican que México debe liderar el medallero.

Cuba, necesitada de alta efectividad, pudiera obtener entre 70 y 80 coronas, con el propósito de cerrar en la vanguardia, en lo que se perfila como dura lucha, fundamentalmente con Colombia, identificado como otro aspirante de fuerza al segundo lugar.

Aunque ello pone de manifiesto una disminución respecto a Barranquilla 2018, igualmente resulta muy significativo el elevado número de clasi-

ficados, en muchos deportes, y la posibilidad de competir y alcanzar preseas de todos los colores.

Eso, en medio de las actuales circunstancias de la Isla, es positivo y alentador de cara al futuro, porque pone en claro las reservas disponibles como parte de la estrategia diseñada rumbo al 2032.

Los controles médicos del entrenamiento deportivo han sido parte de la preparación de la delegación, que llegará con todos sus atletas sometidos al menos a un examen antidopaje. La preparación psicológica ha sido garantizada, y se determinó que los deportistas son exponentes de un favorable estado de predisposición.

No se reportan alteraciones morfofuncionales, lesiones ni enfermedades que pongan en riesgo la participación de algún atleta.

Se concluyó con el esquema de inmunización de la delegación en general, con la dosis de refuerzo Soberana 02.

Desde el punto de vista nutricional el balance calórico ha

sido adecuado, sin dejar de enfrentar las limitaciones que atraviesa el país, con generación de soluciones desde la ciencia y la innovación, en estrecha colaboración con otras instituciones cubanas.

En esa línea se inscriben proyectos para la formulación de suplementos nutricionales en labor conjunta del Inder y BioCubafarma, para dar respuesta a la necesidad de sustituir importaciones y fomentar seguridad y sostenibilidad alimentaria.

Destacan igualmente los vínculos con Biocen y Medsol, vitales para contar con estos productos nutricionales, de alto valor biológico para deportistas y practicantes de ejercicios en general.

La Cruz sobre su condición de abanderado: «Una de las cosas más grandes que ha sucedido en mi carrera deportiva, dada la ausencia de ese gran campeón y amigo personal Mijaín López. Una motivación adicional para aportar oro a la delegación».

Sábado 10 de Junio de 2023

FOTOGRAFÍA | J.J. Salazar | *Flores Amarillas*





EL MACHETE (Cuento)

Por **Mauricio Vallejo Márquez**
Coordinador Suplemento Cultural Tres Mil

—De verdad se vio difícil la cosa.

—Pues, difícil es piropo. Pero, igual ahí estaba yo, contando estrellas.

Se detuvo el hombre para alzar la mirada y cazar un par de constelaciones con las pupilas, como buen cazador de sueños e historias que se dibujaban en el infinito, justo como le resultaba la vida. Demasiado soñador para su compañero que necesitaba saber toda la historia.

—No le des vueltas al asunto...contá.

—Bueno, el perro no dejaba de ladrar y eso no trae nada bueno. Acá los perros solo le ladran a los desconocidos y a la muerte. Los ladridos del animal son de esas cosas que se ponen turbias y duras. “Mal augurio”, decían los abuelos. El perro no podía quedarse quieto, olía la muerte.

—A la muerte decís —tomándose el mentón.

—Digo yo, al menos parecía tenerle miedo a algo

El silencio inundó el patio. Ese silencio que se toca, huele y mira. Nada más las paredes esperaban el tronar de alguna tabla estirándose, como a veces sucedía cuando había silencio, pero no. El ruido era tan ausente que no valía la pena manifestarlo. Sin embargo, la voz de lo evidente lo rompió.

—¿Tenés miedo, verdad pato?

—No, yo no tengo. Lo tenía era el perro por que no dejaba de ladrar. Y era tan lastimero el estruendo que dejaba caer en el eco de esa cuadra, como la baba blanca que comenzó a arrojar. Al rato se cayó después de un chillido.

—¿De un chillido?

—Sí. Le habían cortado la cabeza de tajo, con fuerza, porque cortar una cabeza no es fácil. Era horrible el cuadro, la sangre estaba por todas partes como si siempre el suelo fuera rojo. El pavimento no parecía brea y piedras, era sangre. Y se veía que el perro aún sentía.

—¿Y qué pasó, Pato?

—Pues nada, el hombre con el machete siguió ahí después de matar al perro. Incluso pareció no importarle. “Total era un perro”, digo yo que decía. Ni limpió el machete y siguió caminando con esos pasos pesados que tienen los que no les duele matar. Yo apenas podía dejar de verlo. Tenía tan atravesada la garganta que si decía algo seguro me mataba. Así seguí tras el barril dejándolo ir. Dolido de la muerte del chucho me quedé ahí, de esas veces que no sé porque la suerte me pone en lugares como ese.

—¿Qué desgracia, Pato! ¿Y viste quién fue?

El hombre le sostuvo con tristeza la mirada a su compadre. La calle estaba manchada y llena de muerte. Solo ellos dos se veían bajo las estrellas, como una de esas historias que cuentas las constelaciones y lo abuelas las traducían

—Eras vos.

JUAN BAINA



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia
Editor y Coordinador Suplemento Tres mil: Mauricio Vallejo Márquez
Diseño y diagramación: Karen Lara
Redacción: Wilfredo Arriola

FUERA DE CASA

Por: Myrna de Escobar

A los 11 años Lila subió la quebrada con las enaguas puestas y un par de sandalias Balco, dispuesta a emplearse. Su estómago gruñía al tiempo que una libélula se posaba en su falda y un hilo de mariposillas nocturnas tejía una corona en su frente. Debía ascender y llegar a la villa antes del nuevo aguacero.

Corrió sin mirar atrás. Blanquita dejó de seguirla tan pronto vio al Flaco, el nuevo huésped de la quebrada.

Tocó puertas decidida a aceptar la voluntad de Dios, mero deo por los comedores del sector buscando un lugar dónde ayudar para ganarse una tortilla, deambuló por cuadradas oscuras. Al fin el cielo se abrió ante sus ojos. Abandonado el abismo y presa de un coraje desconocido, hasta entonces, llamó la atención de una mujer ebria e iracunda tras su mascota. Entró y ofreció cuidarla mientras llegaba alguien de la familia. Limpió el vómito del piso y le preparó un café cargado, como lo hacía para sus hermanos y su tata en sus recurrentes borracheras. Aquella noche durmió en el patio, al lado del Gran Danés, y otros perros. A la mañana siguiente, la mujer, con un remolino por cabeza, la miro extrañada. Le ofreció un café helado y buscó algunas sobras en el refrigerador. Luego enumeró una larga lista de tareas por hacer sin dejar de alardear de su gesto caritativo, del sueldo, ni una sola palabra. ¡Qué más daba si Lila sólo quería asegurarse la comida y un lugar donde alojarse!

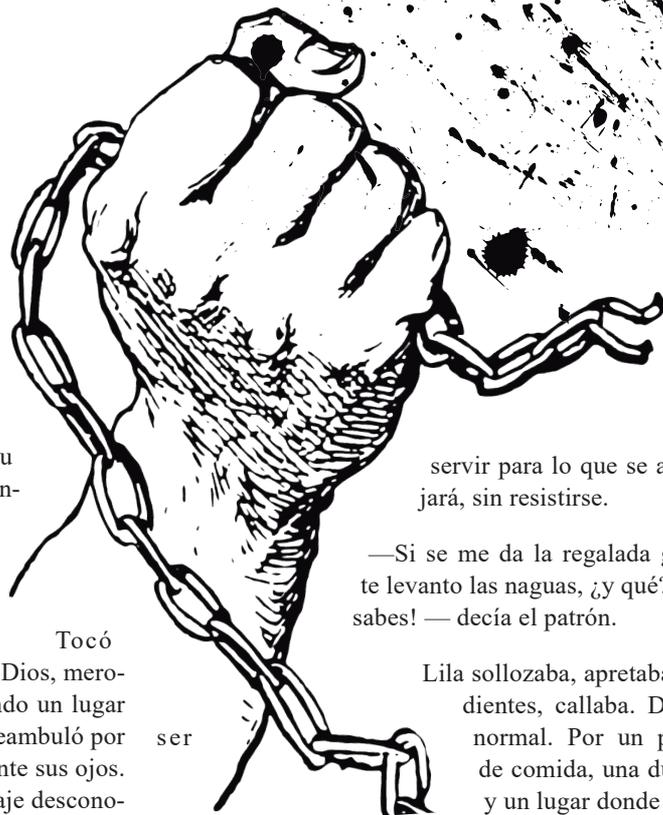
Sus primeros días como doméstica fueron difíciles. ¡Qué iba a saber de buen menú si todo lo que sabía hacer era frijolitos cocidos y huevitos estrellados!

—De donde conseguiste tan mala cocinera! —decían — arrojándole la cazuela a la cara. Luego de obligarla a comer del mismo piso, le recordaban qué gracias a ellos, tenía un lugar donde vivir.

—Si no fuera por este Jesusito, te habrías muerto de hambre — lambiscona. — repetía la mujer, besando el crucifijo alrededor de su cuello.

Lila bajaba la cabeza. Sufría en silencio. No quedaba más que aguantar. — pensaba.

La vida como la soñaba nunca existió para Lila. Se convirtió en una esclava del siglo 20. Anochecía y amanecía en labores domésticas. Peinaba canas, hacía pies y manos a quien lo solicitaba, lavaba o planchaba la ropa de las visitas, sin recibir nada a cambio. Cocía y descocía, tejía, lustraba zapatos, cortaba la grama, lavaba los carros planchaba y atendía visitas. Debía



ser

mi s m o

no le importaba. Para eso son las mujeres, —pensaba.

Por otro lado, los pequeños del hogar, dos adolescentes sin oficio veían en Lila a la criada abnegada que jamás habían tenido. Pasaban las tardes con ella, hasta el regreso de los padres, y con ellos las visitas frecuentes de la familia: Soldados, coroneles, jefas y señoras del templo inmediato bebían y fumaban en medio de obscenos discursos que Lila escuchaba. Las veladas de fin de semana casi siempre terminaban en disputas a causa del licor y las drogas.

De entre las visitas frecuentes, Cecy era la única diferente al resto. Sentía pena por la menor. Bebía el café y luego se acercaba al lavadero a preguntarle por qué aceptaba todos esos maltratos. Desafortunadamente nunca recibió respuestas, siempre había alguien observando todo lo que pudiera salir de su boca.

— ¿Por qué la tratan así? Es solo una cipota. ¡Podrían demandarte si supieran cómo barres el piso con ella!

— ¡No te metas en lo que no te importa, Cecilia! ¿Quieres que te heche a los perros?

Un día, la mujer, odontóloga, dejó de frecuentar la casa fingiendo mucho trabajo en su clínica. No comprendía cómo siendo una familia de abogados y odontólogos trataran de manera inmisericorde a la pobre Lila.

El tiempo pasó volando, Lila creció y se enamoró por primera vez. Tenía 14 años—cuenta—. Debía ser de cualquiera menos del señorito de la casa. — pensaba. Mientras se alejaba de su niñez más se hundía en

servir para lo que se antojará, sin resistirse.

—Si se me da la regalada gana te levanto las naguas, ¿y qué? ¡ya sabes! — decía el patrón.

Lila sollozaba, apretaba los dientes, callaba. Debía normal. Por un plato de comida, una ducha y un lugar donde dormir. Daba igual, lo era en casa y a su nana



la necesidad de que fuera por un quedarse. Cuando partió, recibió su cincuenta colones, suficientes para continuar. Era el año 1985. 15 años después y con la dolarización de la moneda en el país, llegó a ganar \$100.

aguantar lo lugar dónde amenazó con mer sueldo de

El día de su cumpleaños número 15 dio a luz a su primogénita. La hija de un coronel, asiduo visitante de la casa en sus días de licencia del cuartel. Le compró un vestido rojo y lencería, pero la tomó a la fuerza.

— ¡Cómo lloré esa noche...la más larga de mi vida, creí que me iba a matar! — recuerda.

Después de un largo suspiro Lila recoge su pelo en un moño caprichoso y añade:

—¡Por tan mala suerte nació niña!

Sin más compañía que la de una madre temblorosa y sufrida, Lupita tocó las puertas del destino sin el amor de su tata, todo por ser niña.

— ¡Debió ser un macho como su tata!

—¡Ni sueñes que se va a hacer cargo! ¡El general no es marido de nadie!

Aberrantes comentarios aún suenan en sus oídos, y la Lila suspira recordando el beso que nunca fue, el apoyo que nunca encontró, el cielo que nunca vio

Continuará

tresmil
EDICIÓN EXTRA
Suplemento CULTURAL

VIVIENDO EL PRESENTE



CLARABOYA
ÁLVARO DARÍO LARA

tresmil
Suplemento CULTURAL

La mayoría de las personas en este mundo contemporáneo, tan determinado por los avances tecnológicos, vive con gran rapidez el día a día, olvidando disfrutar los breves instantes que nos regala la existencia.

Siempre recuerdo, con mucho afecto a nuestro gran amigo el artista nicaragüense-salvadoreño Antonio Lara (+), el querido Toño, quien tenía como frase de sobremesa: “El eterno presente”, refiriéndose a la importancia de vivir el día a día, sin grandes afanes o terribles preocupaciones.

Nos es muy difícil centrarnos en el presente. Siempre estamos situados en el pasado doloroso o en el futuro incierto. Recuerdo que cuando era un jovencito, llegaba fácilmente al llanto con canciones que hablaban de amores rotos, perdidos, accidentados, y todavía no me había enamorado. No conocía del amor humano, el romántico amor de pareja, pero era borbotones de lágrimas. Lloraba y ni siquiera conocía la razón. Luego con el paso del tiempo, creí en el cuento de la rígida planificación, y, debo confesarlo, pocas veces la realidad se pareció mucho a lo planeado.

No es que despreciemos la previsión sobre el futuro, no; tampoco que desdeñemos el aleccionador pasado, mucho menos. Lo que sucede es que, mientras no comprendamos que las certezas humanas, vitales, son tan frágiles, nuestra vida estará determinada por el nerviosismo, la ansiedad, y el sufrimiento.

Al respecto, la autora motivacional Deborah Smith Pegues nos dice: “Actualmente, todo el mundo vive demasiado distraído. Parece como si nadie supiera cómo disfrutar el momento o la etapa actual de sus vidas. Esta obsesión por vivir en dos tiempos a la vez, el presente y el futuro, puede producir estrés. Estoy haciendo lo posible por ser una excepción a esta tendencia. Me esmero por esta en el presente con las personas que en ese momento están en mi presencia. Si eres como yo, exigente y orientada a metas fijas, tendrás que hacer un esfuerzo por aprender a ejercer cierta disciplina mental para estar presente con las personas en un entorno dado. Una de las estrategias que suelo utilizar es aislar un bloque de tiempo en el que pueda estar sin pensar en lo que tengo que hacer después. Prefiero esperar a estar con alguien hasta poder dedicarle más que unos pocos minutos, para que la persona en cuestión no se sienta frustrada por mi atención dividida y mi horario apretado”.

Nada ilustra, quizás, mejor lo descrito anteriormente por la autora, que las conversaciones presenciales, donde una de las partes o ambas, están pendientes de su teléfono móvil, manteniendo de forma virtual una o varias charlas, a la vez que “conversan” con la persona de forma física.

A la base de todo esto, existe un profundo miedo. Miedo a que lo previsto no se cumpla como deseamos; miedo a que seamos defraudados, engañados por los demás. En definitiva, miedo a perder “un control” que no existe. Puesto que, la única persona a quien podemos controlar es a nosotros mismos, lo

demás escapa completamente a nuestra órbita. Y qué bueno que sea así, ya que los seres humanos somos fundamentalmente libres. Y no es mediante los obsesivos “controles” de las personas, del tiempo o del espacio cómo alcanzaremos la paz y la tranquilidad tan necesaria para una vida armoniosa.

Ni siquiera sabemos si el día de mañana llegará, si estaremos vivos. Pensar que lo material nos da la total seguridad es una falacia. Pensar que la compañía del ser amado, es una garantía para la felicidad es otra. Igual sucede con la familia. Venimos solos a este mundo, y nos vamos de él, sin pena, ni gloria, solos también. Practicar el desapego, y entender que sólo contamos con esa fuerza del amor universal que es incondicional, y que ha sido llamado y entendido de distintas formas y maneras por todas las culturas históricamente, será probablemente, el gran consuelo y sostén en nuestras vidas.

Al final somos aves de paso, apenas un diminuto y breve destello en el cosmos. Ya lo decía el gran poeta chichimeca Nezahualcōyotl: “Nadie es jade, / nadie en oro se convertirá:/ en la tierra quedará guardado. / Todos nos iremos. / Allá, de igual modo. / Nadie quedará, / conjuntamente habrá que perecer, / nosotros iremos así a su casa”.

Por ello, vivir el presente de forma plena, es quizás, nuestra única y verdadera satisfacción.

tresmil
Suplemento CULTURAL

LA MATANZA DE 1932 EN EL SALVADOR - TERCERA ENTREGA -



INTIMISSIMUN
CÉSAR RAMÍREZ CARALVÁ

tresmil
Suplemento CULTURAL

HORRORES DE LA MATANZA

Al saberse en la capital la noticias de la sublevación, empezaron las capturas en masa. Miles de obreros de filiación comunista, o sospechosos de serlo, o los que fueron delatados por los esbirros llenaron las celdas policíacas. Una ciudad de población tan densa como San Salvador, tiene obreros en gran cantidad. No es, por consiguiente, extraño que las cárceles se llenaran de reos. Agréguese a esto la triste circunstancia de que en las elecciones para alcalde, verificadas en Diciembre de 1931 -ya en el poder Martínez- los comunistas votaron. Había en las oficinas públicas listas completas de afiliados al partido o de los simpatizantes. Mientras en algunos lugares de Occidente combatían los comunistas, en los alrededores de la capital eran fusilados noche a noche cientos de reos inocentes o culpables.

Cuando narra uno escenas como las siguiente, parece que estuviera escribiendo novela. Y no hace unos más que mostrar la barbarie de los que tienen poder, sean de abajo o de arriba.

Al bufete de un abogado llegó un esbirro a quien el abogado le había hecho en otro tiempo gran servicio. Llegó y sin preámbulos le dijo al amigo:

- Doctor: ¿tiene usted enemigos?

- Hombre, no lo sé -responde el otro

- Es que si usted me da una lista, se los mando al otro lado en estos días

- Explícate, hombre

- Es que mi jefe no ha dado la orden de mandar a matar todas las noches. Y entre esos podemos echar a los otros.

Tranquilamente el esbirro contó que todas las noches iba él a matar cien comunistas.

Fueron demasiadas las noches de matanza. Fueron demasiados los camiones que hacían múltiples viajes llevando reos al patíbulo. Desde tempranas horas de la noche hasta muy de madrugada salían camiones de reos camino de Ilopango y Soyapango. Las ametralladoras no descansaban. No hay exageración al decir que mataban cada noche miles de obreros.

Todos los días narraban los periódicos encuentros de fuerzas comunistas contra soldados del gobierno. Lo raro estaba en que de día jamás pelearon ambos contendientes. Más todavía, en todos los combates solo morían comunistas y jamás un soldado del gobierno, ni menos un oficial. Es que no hubo jamás combates: hubo masacres, asesinatos en masa. Hubo el despertar de la fiera que no se saciaba en una sola noche; que pedía víctimas, fueran o no culpables; que necesitaba horrorizar al país, sembrar la muerte en todas partes a fin de que todos sintieran que el nuevo régimen sabría mantenerse sobre lagos de sangre.

Sonsacate, Izalco, Nahuizalco, Juayúa, Tacuba, fueron las poblaciones más castigadas. Vencidos los comunistas, empezó la carnicería. La metralla cercenó infinito número de obreros.

IZALCO, CIUDAD MÁRTIR

Izalco fue un cementerio donde no se contaron cadáveres. Los militares ciegos, desorbitados, enloquecidos, mataron noche y día. Jamás en El Salvador, esa casa llenó más a conciencia su negra misión de matar. Mató del modo más cobarde, y esto la deshonrará por siglos de siglos. Otros soldados matan hombres, aunque sean hombres vencidos. Los militares salvadoreños ametrallaron (esto conviene decirlo muchas veces) mujeres, niños y ancianos.

Los cadáveres se hallaban en todas partes de la ciudad. Los zopilotes, los cerdos, los perros, las gallinas devoraban cadáveres, se hartaban de carne fresca, oreada, podrida. Había en la desolada zona izalqueña, para todos los gustos, porque los cadáveres yacían abandonados a pleno sol días de días. Era, aunque no lo dijeran los asesinos, la forma gráfica de horrorizar a los indios, de enseñarles cómo sabían los hombres el gobierno acallar la protesta del hambre, el grito del esclavo cansado de vivir trabajando para el amo cruel.

COMO EN LA EDAD MEDIA

Para los autores de la matanza de indios, era poco todavía que el sol viera esqueletos putrefactos en todos los rincones.

Precisaba algo más salvaje, algo más troglodita, algo más medieval. Hallaron una forma que, según ellos, era el sumun del castigo. Revivieron la horca, se aplicaron al último cacique de los Izalcos, al indio Ama. Culpable o no -(muchos afirman que no era comunista)- a

patíbulo llevaron al indio y en la ceiba santa, ¡sacrilegos! Dejaron meciendo el cadáver hasta que los zopilotes empezaron a comérselo hediondo. Se meció el cadáver, péndulo humano, recordando las horas más negras de la raza de los Izalco. Hay en los diarios salvadoreños de la época fotografías del indio ahorcado.

LA GUARDIA CÍVICA

Fue un cuerpo de voluntarios formado por todos los que tuvieron miedo de que los mataran y por señoritos ricos.

Los sargentos plebeyos mandaban a los señores ricos, ya fueran estudiantes universitarios, doctores, hacendados, comerciantes o simplemente señoritos de casino. El soldado era más que el señor. EL amo obedecía las órdenes del sargento. El señor confiaba su existencia en las manos ensangrentadas del soldado. El señor mataba como cualquier soldado. El amo se niveló y fue sanguinario como lo fuera el último de los guardias nacionales. Igual gloria les corresponde a los campesinos que armó el gobierno para matar a sus hermanos, que a los señoritos que pidieron fusil para salvar a la civilización. ¡Bien la salvaron desangrando un pueblo, diezmado una raza, desolando poblaciones, descabezando niños!

En Izalco hubo guardias cívicos que realizaron proezas como la que vamos a narrar. Se situaban en el atrio de la iglesia del Norte y desde ahí cazaban a balazos a cuanta india grande o pequeña atravesaba la calle. Después celebraban con un buen trago aquella escena trágica.

¿Qué una madre moría y dejaba hijos huérfanos?

¿y qué? -era madre india. Las indias no tienen corazón.

¿qué moría una indiecita de doce años?

¿y qué? -era india. Las indias no tienen corazón.

Continuará en la siguiente entrega...

DON RAFAEL ROMERO



teca personal, las que empastó con esmero para su conservación, convirtiéndose en una importante fuente de consulta de sus amadas nietas, con las que vivió en su casa de habitación, de dicha hemeroteca se desconoce su paradero.

En torno a su afición de coleccionista de magazines con contenido científico, turístico, filosófico entre otras, gustó de leer artículos de escritores americanos y europeos, galardonados con premios “Nobel y Pulitzer”, entre otros reconocimientos, lo que le permitió conocer otras culturas como la japonesa, italiana, española, india, alemana entre muchas otras.

Don Rafael Romero mostró siempre una salud envidiable a prueba de todo, por lo que siempre hizo eco de la famosa frase latina “Mens sana corpore sano” otro aspecto a resaltar en nuestro personaje, fue su cualidad de servicio al necesitado, alegría y capacidad de conversación. Cómo olvidar sus finas camisas de marca, que siempre portó con orgullo, gracias a su trabajo y esfuerzo.

¡Don Rafael Romero, otro tecleño destacado!

Santa Tecla, recuerda con agrado a algunas personas que, por su carácter, solidaridad o forma de ser, se ganaron el corazón de los habitantes de esta localidad. En su libro “Santa Tecla, la historia y los cuentos” de Ernesto Rivas Gallont (+), se evoca a don Rafael Romero (+), quien se desempeñó como gerente de la fábrica de velas y jabones La Favorita. Aún esta fresca en la memoria de los tecleños las horas de entrada y salida de los obreros de la fábrica en mención, la que era señalada por un agudo pito que se escuchó por toda la ciudad.

Escudriñando algunos documentos proveídos por el buen amigo Félix Sánchez hace algún tiempo, encontré un escrito sobre don Rafael Romero, tecleño de pura cepa, quien administró dicha fábrica, la que era propiedad de H de Sola y Cía. Ubicada en sus extintas instalaciones de la intersección de la 4ª calle poniente y 8ª avenida sur de esta ciudad.

Rafael Romero, nació en 1889 en esta ciudad, se caracterizó por ser un gran admirador de Santa Tecla la que, fundada en 1854 con sus antiguas calles empedradas y envidiable clima, la que próximamente cumplirá 169 años de tal efeméride. En sus remembranzas evocó que fue a partir de 1930 que Santa Tecla inició su camino hacia la prosperidad, sin perder “su esencia de serenidad y recato de suave decencia democrática” como él decía.

En 1915 entró a trabajar a La Favorita, en la que el personal se regía por el lema de sus fundadores “calidad y solo calidad” lo que se ponía de manifiesto al momento de producir jabones, que gozaron de calidad internacional en centro y sur américa, entre ellas Lux y Camay Dial.

Una de las aficiones de don Rafael Romero fue la colección de suplementos dominicales de un prestigioso periódico del país, con los que formó su biblio-



La Galera Teatro, San Salvador

LA VIUDA Y LA BESTIA

2 y 3 junio 8:00 p.m. **9 y 10 junio 8:00 p.m.**

Preventa: \$8
 Día del evento: \$10
 estudiantes y 3ª edad: \$7

Reservas al WhatsApp: 7842-9146

POESÍA

JAIME

NÚÑEZ

ELECCIONES

*A Zapata
y Sebastián*

Mediodía
los chacales andan sueltos
mostrando los colores
de hambre, marginación
y sangre...
Amparado por tu ejemplo
hermano, trato de no cansarme.
Otra vez, es mediodía,
cine central; domingo
espero a Lolo gesticulando
buscando la forma de arreglarme
estas greñas que no creen
en mariposas preñadas
o en elefantes y hormiguitas
fornicando.
Esperando el momento
de la llamada
la hora exacta
la hora de los elegidos...

ESPÉRAME

Si regresara a la Facultad
te diría cosas profundas
por ejemplo, que te amo.

Sí, te amo con este
amor combatiente
con este amor a la patria
si regresara
te entregaría estos
versos
sazonados con hojitas
de vengá, vengá
con raíces
de no me dejes...

POEMA EN LA PARED

A Mercedes

Es media vida
y relleno tu piel de locuras.
Bajo tus lunas me propongo
abrir nuevos senderos,
calentar el amor
y prolongar mis años niños.
Es el ombligo de la vida
y repartes en mis manos la poesía.
Asoman ahora las canas a mis sueños.
Siempre solidaria con esta mi vocación
de ayunos y desvelos.
Y a pesar el verano
me alivianas de lluvia
me provees de frescuras
entre tus piernas hay olor
a patria nueva...

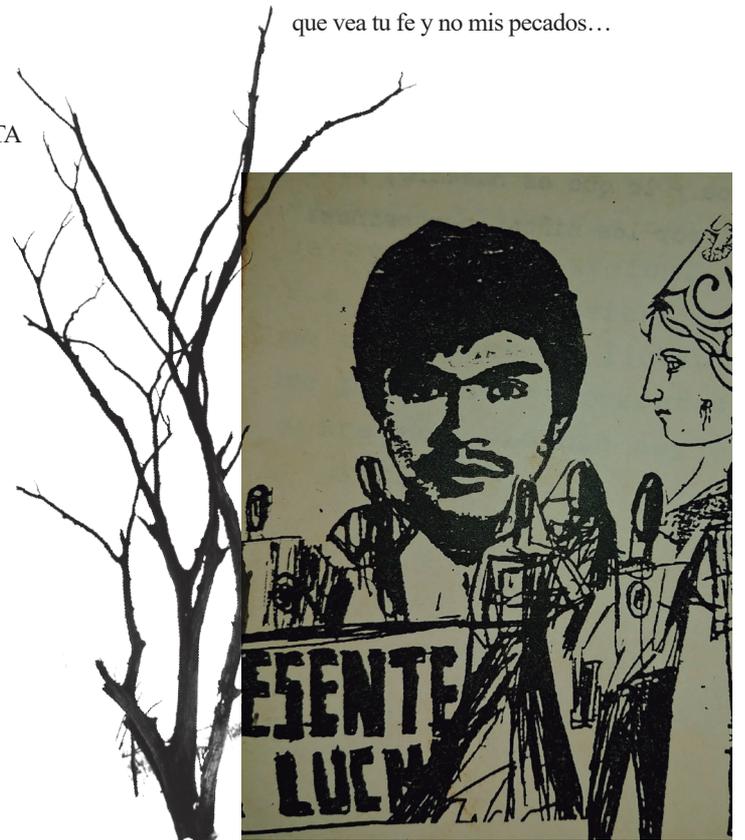
AGUA DE TILO CALIENTITA

La noche llegó violenta
espueleada por demonios
ambulantes.
Te presentí partir amparada
por un paraguas dogmático.
El amor no es un mancebo
doméstico niña;
es más bien un viejo rebelde
apedreándose el narcicismo.
Pero cómo podría
darme tus labios, aunque sea
a boca de paisaje...
Si solamente
eres una sombra
que he inventado

para sobrevivir
a las horas difíciles...

ÚLTIMO DESEO

Cuando muera incineras
junto a mis despojos
el poema olvidado,
la antítesis inédita.
Cuando regrese a la madre tierra
tal vez mi único desconsuelo
sería
no apreciar mi nombre en una pinta.
Cuando encuentre la paz que no merezco
me marcas el tatuaje
que siempre quise,
cuentas a mis hijos de fotografía
que fui bueno, solidario y consecuente;
desde luego consuelas a mi madre
desposas a mis hijas
coscorroneas al hipócrita en mi nombre
te bebes mi café neurótico
riegas el huerto de doncellas académicas
concluye el libro de mis ansias,
dedícame una ranchera
no me dejes partir así
tan impuro,
eleva una plegaria por mis desvíos...
pide a tu Dios que me ignore
como hasta ahora,
que vea tu fe y no mis pecados...



EL CALENDARIO Y LAS ALARMAS DEL DESPERTADOR



Por: Wilfredo Arriola

El tiempo transcurre ineludiblemente y con él, la mirada. Nuevos giros, nuevos tropiezos, nuevas alegrías y otras maneras de estrenar la esperanza. Cada reto se convierte en una añoranza, si es que se ha labrado con tesón, con la disciplina de terminar algún objetivo en particular. La casa ya no es la casa, el instituto que fue el nuestro ahora es parte de una memoria, las calles de regreso a casa han cambiado, la diversión a contra pronóstico ya no es la misma y de poco en poco, quizá uno se convierte en lo que criticó, pero quedan los amigos para hacer de todo eso, lo que fue, pero solo mediante la añoranza y la conversación.

Tener amigos es no dejar morir el vínculo del pasado, aquellos que cuando se van también se llevan algo de nosotros. El que fuimos, también se queda ahí en ese

intento. Los tiempos desaparecen, porque mover una pieza es desaparecer el paisaje, todos toman un rumbo diferente y el que se queda también se obliga hacer su camino, ahora desde la libertad de la soledad. Cada uno hace su transformación, desde el extranjero, desde otra posibilidad de lo inmenso que es la vida. Uno termina creciendo en silencio o dejándose perder por la monotonía de los días, ya vendrá el futuro para tomar cuenta de lo que ha sucedido o dejó de suceder. A ciertas cosas de la vida uno no puede renunciar, por ejemplo, a la inexorable cuenta de la realidad, donde uno se detiene y mira hacia atrás y el resultado de lo mirado solo puede conformarse en dos respuestas: o se mira con orgullo o se padece en silencio. Cualquier respuesta siempre conmueve, ninguna debería dejarnos indiferentes. Somos una transición que paulatinamente deja un legado o se hace parte de días transitorios carcomidos por el calendario y las alarmas del despertador.

Unos se van, otros vuelven. La conversación del reencuentro siempre abre las grietas del pasado, nos deve-

lan. Hay historias, personajes, lugares, anécdotas que ni siquiera uno mismo sabe que las guarda, y es lo maravilloso del recuerdo y del reencuentro con aquellos que forman parte de nuestra historia. Ahí por momentos difusos, vuelve el paisaje a estar integrado, unidos por las pasadas y el tiempo que fue, es ahí donde volvemos hacer aquel en proceso y de éste que aún sigue en ese camino. Detenerse nos dará alegrías o abrirá el paso de la nostalgia encubierto de tristeza en saber si hemos hecho o no lo que esperábamos. Como quiera que sea, somos seres inacabados, y cada día abre la posibilidad de mejorar lo que somos. La pieza que hizo posible aquel viejo paisaje solo funcionó por la memoria del pasado, borroso y nada más, pero le quitó una a la que se forma cada momento en el hoy y esa, es todavía más grande. Unir pasados es descuidar al presente, que es lo que nos mantiene vivos. A su momento, comentaremos el hoy, que esta pieza entonces sea digna de orgullo.

tresmil
EDICIÓN EXTRA
Suplemento CULTURAL

